

**Análisis de programas y centros de
Español como Lengua Extranjera (ELE)
en contextos interculturales**

TRABAJO FIN DE GRADO

Autor: Alberto Ferrer Villanueva

Directora: Teodora Agudo Valiente



FACULTAD DE EDUCACIÓN

Universidad de Zaragoza

2015

| Índice | Página |
|---|--------|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 5 |
| 2. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA | 6 |
| 3. FUNDAMENTACIÓN TEORICA EPISTEMOLOGICA..... | 9 |
| 3.1. Sobre multiculturalidad..... | 9 |
| 3.2. Sobre interculturalidad..... | 11 |
| 3.3. Sobre inclusión..... | 12 |
| 3.4. Evolución de términos..... | 16 |
| 4. POLITICAS MULTICULTURALES..... | 20 |
| 4.1. Canadá..... | 20 |
| 4.2. Europa..... | 27 |
| 5. ANÁLISIS LEGISLATIVO..... | 33 |
| 6. ESTADO ACTUAL DE LA CUESTIÓN..... | 42 |
| 6.1. Sobre ELE..... | 43 |
| 6.2. Sobre las aulas ELE..... | 44 |
| 6.3. Sobre los estudiantes de ELE..... | 47 |
| 6.4. Sobre los centros de ELE..... | 48 |
| 7. MÉTODO..... | 50 |
| 7.1. Objetivo..... | 50 |
| 7.2. Tipo de metodología de Investigación..... | 51 |
| 7.3. Participantes..... | 52 |
| 7.4. Técnica utilizada para la recopilación de datos..... | 52 |
| 7.5 Recogida de información..... | 52 |
| 8. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS..... | 53 |
| 8.1 Sobre el coste del curso..... | 53 |
| 8.2 Sobre el programa o método que utilizan..... | 55 |
| 8.3 Sobre los materiales del aula..... | 57 |
| 8.4 Sobre las formas de organizar los niveles..... | 59 |
| 8.5 Sobre las horas de clase..... | 61 |
| 8.6 Sobre la duración de los programas..... | 63 |
| 8.7 Sobre el nivel de dominio/ adquisición de ELE..... | 65 |
| 8.8 Sobre el alumnado de estos centros..... | 67 |
| 8.9 Sobre la edad de los estudiantes..... | 68 |
| 8.10 Sobre los países de procedencia de los estudiantes..... | 69 |
| 8.11 Sobre las motivaciones que lleva a los estudiantes a estudiar ELE..... | 71 |
| 8.12 Sobre el tiempo necesario para dominar el ELE..... | 73 |
| 8.13 Sobre la nacionalidad que plantean una asimilación más rápida..... | 74 |
| 8.14 Sobre las nacionalidades que plantean una asimilación más lenta..... | 75 |
| 9. CONCLUSIONES Y VALORACIÓN PERSONAL..... | 77 |

| | |
|-------------------------------------|-----|
| 10. PROPUESTAS DE MEJORA..... | 79 |
| 11. ANEXOS..... | 81 |
| Anexo 1..... | 81 |
| Anexo 2..... | 83 |
| Anexo 3..... | 85 |
| Anexo 4..... | 91 |
| Anexo 5..... | 98 |
| Anexo 6..... | 99 |
| Anexo 7..... | 106 |
| 12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 109 |

RESUMEN

Avanzamos día a día hacia sociedades más complejas y compuestas de gran número de culturas. Llevamos recorrido un camino muy largo; partiendo del multiculturalismo, la interculturalidad, la integración, etc, hasta llegar a la inclusión. La necesidad del respeto y la colaboración e intercambio de culturas; el romper con todas aquellas barreras a las que nos someten, o nos autoimponemos...

Quizá sea hora de quitarnos la venda que nos impide perder el miedo a lo desconocido. A nuestro alrededor existen múltiples ejemplos de organizaciones, países, normativas, multiculturales e interculturales, que han tenido la riqueza de compartir desde hace mucho tiempo el intercambio de costumbres, aprendizajes, culturas, sociedades, etc.

En todas las sociedades, el idioma es una importante forma de socialización, de integración. Es por ello por lo que se ha realizado un estudio de los diferentes programas y centros de ELE (Español como lengua extranjera), para lo cuál se han analizado diferentes centros de Aragón, Navarra y La Rioja.

Palabras clave: ELE (Español como lengua extranjera), Multiculturalismo, Interculturalismo, Inclusión, Inmigrantes, Programas.

1. INTRODUCCION

El concepto de estado-nación que asociaba a un territorio concreto un grupo humano específico es inviable. No hay estados-naciones homogéneos, si no pluriculturales y plurilingües.

Sabemos que toda sociedad compleja es pluricultural y desigual en las relaciones de producción y acceso a los bienes sociales, como lo es en la visión de la realidad, pero todo ello no es un fenómeno nuevo.

Partimos de la idea general de que toda sociedad compleja es multicultural, en cualquier cultura conviven diversas manifestaciones de identidades culturales en un plano de igualdad legal, aunque después no se traduzca esa igualdad en la realidad social.

En los diversos ámbitos sociales, educativos, políticos se han utilizado prefijos como “multi”, “pluri”, “inter”, “trans”, etc que más que contribuir a aclarar conceptos y aspectos culturales de una realidad social han añadido caos. Quizás por eso el Consejo de Europa intentó precisar los términos definiendo cada uno de ellos;

- Así por multicultural se entiende una situación social de co presencia de varias culturas en un espacio concreto, cada uno de ellas con sus estilos y modos de vida diferentes.
- Se habla de pluriculturalidad si ocurre como en el caso anterior, pero no en la convivencia de varias culturas, si no subrayando la diversidad de las mismas.
- Transcultural implica un movimiento, un salto de una cultura a otra. La trasculturalidad sugiere la aceptación del otro y sus referentes culturales de una manera no discriminatoria ni prejuiciosa, con todos los componentes sentimentales y emocionales que ello comporta
- La Interculturalidad habla de la interrelación activa y la interdependencia de varias culturas que viven en un mismo espacio geográfico.

La composición de los estudiantes de nuestros centros escolares ha cambiado sustancialmente, nos encontramos con estudiantes de diferentes procedencias y niveles, en los centros de ELE la diversidad aún es más notoria, aunque consideremos la diversidad cultural y lingüística enriquecedora, esta implica retos educativos para el profesorado y para el centro.

2. JUSTIFICACION

Para empezar esta justificación a nivel personal me gustaría destacar dos citas, de dos grandes personalidades, que todavía hoy tienen mucha importancia...

- “*Yo soy un ciudadano, no de Atenas o Grecia, sino del mundo*”. Sócrates, Filósofo griego.
- “*Hemos aprendido a volar como los pájaros y a nadar como los peces, pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir juntos como hermanos.*” (Martin Luther King).

En lo referente a la primera cita me gustaría destacar la desmembración que en mí opinión hay que hacer acerca del tema de “nuestra ciudad”, “nuestra patria”, etc. Sócrates en su definición se refiere a Atenas, y ampliamente en Grecia, en nuestro caso se trataría de Zaragoza, Navarra, La Rioja España. Por no hablar de infinidad de casos que actualmente podemos encontrar. Por ejemplo el revuelo con la independencia catalana, la patria catalana. O ejemplos de creencia de superioridad de cultura y patria como el Yihadismo. Con los actuales atentados que hemos podido observar en París y hace unos años en Londres. Por no hablar de los centros de refugiados que en Alemania y en otros lugares están siendo quemados a manos de neonazis. Así como la tan “famosa” periodista que propinó una patada a una familia de refugiados sirios.

Y no solo eso acaba ahí, hoy en día sufrimos de muchas y distintas separaciones, por continentes, países, comunidades, etc y no contentos con eso sigue habiendo más y más

separaciones. En definitiva me gustaría resaltar que suficientes barreras o fronteras, nos ponen en la vida, no sólo a nivel geográfico, como para tener fronteras mentales.

En muchas ocasiones el apropiarnos de una ciudad, un país, o cualquier porción geográfica no nos lleva más que a sentirnos guardianes, meros fanáticos de aquella tierra. Nos convertimos en personas orgullosas “de lo nuestro” pero vacías en cuanto a la riqueza de compartir otras culturas. Destaco el comentario de Palomero , J. E. (2006) En este ambiente general de cambios, el incremento de las necesidades educativas de los grupos minoritarios históricos, y el notable aumento de los movimientos migratorios, está consolidando una dinámica social multicultural, cuyas metas finales no deben ser otras que las de la interculturalidad y la transculturalidad. Y es que en la vida me he encontrado con bastantes personas que por desgracia, eran amantes ciegos de su patria, de su cultura, etc, y digo por desgracia, porque eso les llevaba a perderse las ventajas del conocimiento de otras realidades. De poder aprender conjuntamente con otras personas, su cultura, su forma de vivir, sus costumbres, en definitiva dejar pasar una oportunidad única.

En el mejor de los casos esa ceguera les llevaba a no querer ver más. Pero en los peores casos nos lleva al odio y/o racismo hacia otras personas. Muchas veces es la propia tradición familiar la que hace que el hijo tenga esa connotación negativa acerca de la multiculturalidad. Y esto me lleva a la segunda cita. Es algo propio del ser humano el relacionarse, el vivir en sociedad, y hoy en día la sociedad cambia y con ella las personas. Las influencias de otras culturas cada vez son mayores, y más en unas sociedades cada vez más avanzadas. Por lo tanto una persona ha de ser capaz y estar a favor de conocer a otras personas, de relacionarse, de convivir con otras culturas. Nunca seremos lo suficientemente humanos, si nos encerramos en nuestra cultura. Para aprender necesitamos abrir los ojos para conocer otras realidades y aprender a respetar.

Elegí este tema por que tengo mucha esperanza en él. Creo firmemente que el camino que nos lleva a realizarnos como persona tienen que: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a ser (Delors et al. UNESCO 1996) pasa por la inclusión. Son innumerables las oportunidades que se nos presentan en una sociedad multicultural hoy en día. En el colegio, desde pequeños, nos relacionamos de personas de diferentes culturas, con las que crecemos y nos ayudan a entenderlas y a respetarlas. Es decir a empalizar con ellas.

Como comentan Agudo, J.M. y Agudo, T. (2008) La composición del alumnado de nuestros centros escolares está cambiando sustancialmente, estudiantes con distintas capacidades, niños y niñas de otros países, todos aportan al centro escolar, al resto de sus compañeros de aula y a los profesores unos valores y una pluralidad cultural enriquecedora, pero también unos retos educativos nuevos y difíciles.

Lo mismo pasa en el instituto, donde las relaciones son mayores, así como nuestra preocupación por otras realidades. Más adelante, crecemos y nos hacemos mayores y llegamos a la universidad o a los puestos de trabajo, en ambos seguimos con las influencias de otras personas. Todo ese aprendizaje, todo ese camino, nos ayuda a realizarnos como personas.

En mi camino, en concreto, desde pequeño y por tradición familiar, he podido aprender las grandezas del multiculturalismo. Conforme iba creciendo iba sensibilizándome con el tema y tomando conciencia. Esa conciencia me ha llevado a colaborar con el interculturalismo dando clases particulares a chavales extranjeros, participando en diferentes actividades, mercadillos interculturales, etc.

Y como se puede observar he escrito la palabra intercultural. No, no ha sido un error. El término multicultural, que después definiré en otro apartado, se queda corto, no basta con convivir, hay que relacionarse, interactuar, respetarse...

Echeita (2006) nos indica que se ha ido fraguando la necesidad de ir cambiando el discurso de la integración por otro nuevo, la inclusión, que nos haga pensar que la mejora en la educación del alumnado con necesidades educativas especiales no es una mero cuestión de localización (siendo ésta necesaria), ni de mera proclamación de un derecho a no ser segregado (que es inalienable para todos), si no de un proceso de transformación profunda de los centros escolares y, lo que es más importante, del sistema educativo en su conjunto, que termine por crear “un juego nuevo”.

Echeita (2006) Por encima de las disputas o discrepancias nominales, creo que existen razones de peso que justifican seguir avanzando y profundizando en la tarea de hacer la educación escolar más abierta ya la diversidad de estudiantes que aprenden, una tarea que queda más allá de la mera “integración” de algunos estudiantes que anteriormente estaban fuera del sistema o en sus márgenes.

Una vez relatada la justificación por la que he realizado el trabajo, queriendo recalcar no solo la importancia de la interculturalidad, si no la vuelta al origen propio de la persona, el vivir en comunidad y sobre todo a acabar con tanta frontera impuesta que cada día nos imponemos o nos autoimponemos.

3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO EPISTEMOLÓGICA

3.1. Sobre multiculturalidad

A continuación exponemos algunas definiciones acerca del multiculturalismo, de diferentes autores y/o instituciones.

Según Wikipedia; Multiculturalismo es un término polisémico que está sujeto a diversas y a veces contradictorias interpretaciones. En su sentido meramente descriptivo designa la coexistencia de diferentes culturas en una misma entidad política territorial, pero puede tener, un sentido prescriptivo o normativo y designar diferentes políticas.

Por otra parte, el multiculturalismo es también una teoría que busca comprender los fundamentos culturales de cada una de las naciones caracterizadas por su gran diversidad cultural.

-Se conoce como multiculturalismo a aquel fenómeno que supone la coexistencia de varias culturas en un mismo espacio territorial y nacional. El multiculturalismo es muy común de nuestra época ya que gracias a los importantes avances tecnológicos, al desarrollo de las comunicaciones y a la interconexión de diferentes partes del mundo, todas las sociedades pueden recibir información sobre otras. Al mismo tiempo, el crecimiento de las migraciones y del traspaso legal de las fronteras colabora con la mixtura de culturas y sociedades. (Definición ABC).

-La multiculturalidad pretende promover la igualdad y diversidad de las culturas. Significa que coexisten diferentes culturas en un mismo espacio geográfico. Debido a las jerarquías tanto sociales como políticas, se crean conflictos y se menosprecian otras culturas. Lo cual no es objetivo de multiculturalidad si no al contrario promover que todos tienen los mismos derechos.

<http://mareikegornemann.wordpress.com/2013/02/05/definiciones-de-cultura-interculturalidad-y-multiculturalidad/>

- Wittgenstein, L. (2006) dijo que para aproximarse al concepto de multiculturalidad un ser humano puede ser un completo enigma para otro. Aprendemos esto cuando llegamos a un país extraño con extrañas tradiciones; y lo que es más, incluso con perfecto dominio sobre la lengua del país. No entendemos a la gente...y no porque no sepamos qué se están diciendo entre ellos...no nos encontramos nuestros propios pies entre ellos. Los límites de mi lenguaje son los límites de mi mundo.

<https://laculturayelmundo.wordpress.com/2014/01/27/definiciones/>

La multiculturalidad es resultado de algunos factores endógenos claramente identificados Genovese, (2003):

- a) La globalización de los mercados, con la internalización de las relaciones económicas, sociales y culturales.
- b) La imitación que los países pobres hacen o quieren hacer de los modos de vida y consumo de los países ricos.
- c) El crecimiento del turismo y el desarrollo de los medios de comunicación de masas.
- d) Los desiguales modelos de crecimiento demográfico en el mundo.
- e) Las grandes diferencias en la distribución de la riqueza en el planeta.
- f) En el caso europeo, todo el movimiento socio-político y económico de la construcción de la Unión Europea.

El multiculturalismo a mí parecer y según me lo han enseñado es la convivencia de diversas culturas. Ahora bien, este término se queda corto. Le falta algo. No es solo la convivencia de las culturas, no se trata solamente de convivir distanciados, se trata de que cada uno desde el respeto vaya más allá.

3.2. Sobre interculturalidad

Yo entiendo la interculturalidad como comunicación, interacción entre los diferentes grupos, ya sean grandes, pequeños, personas, etc. No llegamos a ningún acuerdo o forma de organización colectiva, tratando de demostrar que nuestra cultura es la mejor, meramente por ser la predominante en algunos casos. Se trata de respetar, de ser capaces de compartir nuestra cultura e invitar a recibir y aprender de otras culturas.

Como he mencionado antes se trata que desde el respeto se pueda llegar a una sociedad compuesta por muchas y diversas culturas, con los numerosos beneficios que esto puede ofrecernos. Ahora bien es responsabilidad de cada uno llegar a descubrirlos, como pudieron hacer otras personas en Canadá.

Nos gustaría resaltar la importancia de la educación en la adquisición de una postura intercultural y nos apoyamos en el siguiente texto.

Bernal y Gil (1999) Las escuelas aceleradas fundamentan su propuesta en tres principios básicos:

- Conjugar los esfuerzos de padres, profesores, directores, alumnos, administradores y la comunidad local en un esfuerzo común.
- Implicar a todos los miembros en las principales decisiones que se tomen en el centro y compartir la responsabilidad de desarrollarlas y de evaluar sus resultados.
- Construir la escuela compartiendo y utilizando los recursos de la comunidad.

Como podemos observar es necesaria una implicación partiendo desde el sistema educativo a los padres, la comunidad, etc. Todo ello para conseguir acabar con falsos mitos como los anteriormente comentados y avanzar hacia ejemplos como los que expondremos más adelante, empezando por Canadá. El cual consideramos uno de los grandes ejemplos que se ha podido observar a lo largo de muchos años como una sociedad multicultural.

3.3. Sobre inclusión

Antes de comenzar a hablar de inclusión, deberíamos saber de qué estamos hablando, dotar de significado al vocablo, contextualizarlo:

La RAE en su 23^a edición, lo define así:

Inclusión.

(Del lat. *inclusiō, -ōnis*).

Acción y efecto de incluir.

Conexión o amistad de alguien con otra persona.

Incluir.

(Del lat. *includēre*).

Poner algo dentro de otra cosa o dentro de sus límites.

Dicho de una cosa: Contener a otra, o llevarla implícita.

Dada la escasa información aportada por la RAE al definir el término, es obvio que la siguiente pregunta sea: ¿Qué entendemos realmente por inclusión? ¿A qué aspectos hacemos mención al hablar de inclusión? ¿Qué implicaciones tiene?

Lo cierto es que no hay una única definición de inclusión. Ésta depende de épocas, autores y el punto de partida de cada uno de ellos. Así, por ejemplo, Dyson (2001) diferencia entre la inclusión como colocación, la inclusión como educación para todos, la inclusión como participación y la inclusión social. Y cada una de estas variedades tiene sus distintas definiciones de lo que significa “ser incluido”.

Ainscow, Booth y Dyson (2006) realizan una «definición operativa» de inclusión educativa: se trata del proceso de análisis sistemático de las culturas, las políticas y las prácticas escolares para tratar de eliminar o minimizar, a través de iniciativas sostenidas de mejora e innovación escolar, las barreras de distinto tipo que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación de alumnos y alumnas en la vida escolar de los centros donde son escolarizados, con particular atención a aquellos más vulnerables.

Esto se concreta en tres variables relevantes para la vida escolar de cualquier estudiante: la presencia, la participación y el rendimiento.

- *Presencia* se refiere a dónde son escolarizados los estudiantes. Parece difícil que el alumnado aprenda a reconocer y valorar la diversidad humana en la distancia, es decir, si se encuentran en centros, aulas o espacios segregados de aquellos donde se educan los estudiantes sin discapacidad.
- *Por aprendizaje* se debe entender que el centro se preocupa por adoptar las medidas necesarias para que todos los estudiantes, incluidos aquellos más vulnerables a la exclusión, la marginación o el fracaso escolar, tengan el mejor rendimiento escolar posible en todas las áreas del currículo de cada etapa educativa.
- *La participación* se precisa en el deber de reconocer y apreciar la identidad de cada alumno y la preocupación por su bienestar personal (autoestima) y social de todos ellos (relaciones de amistad y compañerismo) y, por lo tanto, por la ausencia de situaciones de maltrato, marginación o aislamiento social.

En la escuela inclusiva todos los estudiantes se benefician de una enseñanza adaptada a las necesidades de todos, donde se desarrollan proyectos cooperativos y programaciones conjuntas, ya que se trabaja desde la multidisciplinariedad. Los profesionales en ella, se forman continuamente, actualizando métodos, técnicas, etc.

Una educación inclusiva implica, por tanto, que todos aprendan juntos, independientemente de su condición. Implica que no se ponen requisitos ni mecanismos de selección, evitando actos discriminatorios. Siendo así, es una escuela donde todos participan y comparten de manera libre sus diversos conocimientos que los enriquecerán y a través de ello, se puedan hacer efectivos los derechos y oportunidades de toda persona y se pueda vivir en igualdad de condiciones en una “sociedad ‘de’ y ‘para’ todos” con una vida digna y obteniendo una buena calidad de vida que logre una satisfacción plena.

En cualquier caso, la concreción de la inclusión no puede centrarse solamente en el ámbito educativo, ni tampoco exclusivamente enfocarse hacia lo tocante a las personas con

necesidades educativas especiales. Sus concepciones son igualmente extensibles a otros sectores de la vida social en los que encontramos discriminación o segregación de determinados grupos en desventaja: los jóvenes, las mujeres, las minorías sexuales, las minorías raciales, la población inmigrante, personas con escaso o nulo acceso a programas educativos de alfabetización y/o profesionalizadores...

Por tanto, desde una perspectiva académica, es posible contemplar la inclusión educativa no sólo como una necesidad actual en sí misma, si no también como precursora de una futura inclusión social real, objetivo primordial en una sociedad cada vez más plural y multicultural, donde las diferencias sociales parecen cada vez más extremas, existiendo una brecha donde unos están completamente integrados y otros son, simplemente, excluidos.

En esta línea, la UNESCO (2005) contempla la inclusión como un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, si no una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades.

Es, por tanto, el camino para acabar con la exclusión resultante de las actitudes negativas de las personas, y de la falta de reconocimiento de la diversidad. La inclusión es necesaria si queremos:

- Un mundo más equitativo y más respetuoso frente a las diferencias.
- Beneficiar a todas las personas independientemente de sus características, sin etiquetar ni excluir.
- Proporcionar un acceso equitativo, haciendo ajustes permanentes para permitir la participación de todos y valorando el aporte de cada persona a la sociedad.

Y aquí estamos hablando ya de inclusión social, la cual, según Dyson (2001) Se enfoca en los grupos de personas con un riesgo de exclusión social, proponiéndose lograr altos niveles en la escuela para prosperar en el mercado laboral y ayudar así a moldear la sociedad. Es así que su visión de sociedad inclusiva se basa en una combinación de derechos y obligaciones con ciudadanos activos y una economía competitiva.

La consecuencia que este tipo de inclusión tiene en las escuelas es que impulsa a que éstas cuenten con estrategias para aumentar el nivel de los grupos que obtienen menos logros

3.4 Evolución de términos

Para empezar este apartado cabe destacar que el multiculturalismo aparte de todos los comportamientos que conlleva, todas las actitudes, etc, es un concepto. Y este concepto ha evolucionado a través de otros muchos conceptos hasta hoy en día. Cuando hablamos por ejemplo de sociedad multicultural, no solo tratamos el concepto de multiculturalismo, tratamos el concepto de sociedad y la conexión que ha surgido de ambos. Esto no acaba aquí puesto que una sociedad está compuesta de muchas personas o individuos que estos se juntan en grupos. De estos grupos podemos señalar los grupos minoritarios, comentados anteriormente en otros puntos del trabajo. Grupos minoritarios que son de vital importancia en el multiculturalismo, y así con un sinfín de conceptos que poco a poco comenzaremos a desarrollar.

Para empezar a abordar este desarrollo partimos de la base de dos grandes términos Multiculturalismo y multiculturalidad . Multiculturalidad se refiere a hechos de carácter social y hechos históricos, mientras que multiculturalismo hace referencia a hechos de carácter judicial y político. Multiculturalidad.

Según Restrepo (2008): ““confluencia en un lugar y tiempo determinados de conglomerados sociales con expresiones culturales diversas.” Multiculturalismo, “conjunto de medidas o debates articulados explícitamente sobre la diferencia cultural en un marco jurídico-político determinado.””

Ahora bien todos estos conceptos y términos nos afectan a nosotros los humanos, las personas. Individuos, etc. Puesto que la multiculturalidad y el multiculturalismo, ya sea mediante su carácter social o su carácter político, respectivamente, nos engloban y aglutinan.

Desde tiempo atrás los humanos nos hemos ido agrupando en grupos. Ya desde el Paleolítico el ser humano ha vivido en grupos, estos grupos que se denominan sociedades. Y es que según creemos, el ser humano deja de progresar si se queda fuera de la sociedad. Para Aberle (1950) Una sociedad es un grupo de seres humanos que constituyen un sistema de acción autosuficiente, que es capaz de existir durante más largo tiempo que el lapso vital de un individuo, siendo reclutado el grupo, al menos en parte, mediante la reproducción sexual de los miembros.

Levy, M. (1952) Una sociedad es un sistema de acción en funcionamiento que incluye a una pluralidad de individuos de una determinada especie (o grupo de especies) en interacción, cuyas acciones están primariamente orientadas hacia el sistema en cuestión, y que son reclutados, al menos en parte, mediante la reproducción sexual de los miembros de la pluralidad.

Por esto mismo tenemos que cuestionarnos si el concepto de sociedad está cambiando. Es decir somos sociedades cambiantes en las que los individuos nos relacionamos mediante nuestra actividad intelectual, nuestros gustos musicales, literarios, es decir de manera cultural. Y es que estos dos términos van unidos pero diferenciados.

Rescatando el término de sociedad y las sociedades cambiantes, hoy en día hay cada vez más grupos minoritarios, con diferencias culturales a esa sociedad predominante exigen que se les reconozca. Por lo tanto de esto último, podemos destacar otros dos grandes términos por una parte grupos minoritarios y por otra parte pluralismo cultural.

Grupos minoritarios son diferentes sociedades y culturas dentro de la gran sociedad y cultura. Hay muy variados y de diversos tipos ya sea por raza, religión, género, riqueza, grupo étnico, etc.

Y pluralismo cultural, gran número de identidades culturales propias de los grupos minoritarios en la sociedad. Es decir, se puede entender como la forma en que la sociedad se ha organizado, para convivir en armonía, en grupos o comunidades, etc, aceptando sus diferencias culturales, religiosas, lingüísticas y más.

Como dice Kottak (1994) “el pluralismo cultural valora positivamente la diversidad sociocultural y toma como punto de partida que ningún grupo tiene porqué perder su cultura o identidad propia.” Y es que cada grupo o comunidad, tiene muchas cosas que ofrecer al resto y por eso mismo tiene muchas cosas que aprender del resto.

Antes de pluralismo cultural cabría mencionar el término de sociedades plurales. Referíéndonos a la actual Indonesia, en sus tiempos coloniales de Holanda. En los que en estas zonas convivían holandeses, nativos indonesios e incluso inmigrantes chinos dedicados al comercio u otros negocios.

El término comunidad, anteriormente mencionado, se define como un grupo de personas que se unen porque tienen ciertos elementos comunes. Estos elementos pueden ser por ejemplo el idioma, las costumbres, la edad, la situación social, etc. Otra definición de este término: “Para responder a la llamada, “a la comunidad”, necesitamos comprender de algún modo qué es una comunidad, cuál es su aspecto cuando se produce. Qué hemos visto o experimentado cuando describimos una escuela como comunidad. Creo que una...

auténtica comunidad es un grupo de individuos que han aprendido a comunicarse entre ellos con sinceridad, cuyas relaciones son más profundas que sus apariencias y que han establecido un compromiso significativo para “divertirnos juntos, llorar juntos, disfrutar con los otros y hacer nuestras las situaciones de los demás”.(Flynn (1989 p.4)).

De esta comunidad, agrupación de personas, sociedad, surge el concepto con carácter político de Estado. Engloba a la organización social, política y económica, de un determinado territorio mediante unos órganos de gobierno propios.

Según Kymlicka (1996) a partir del término de estado y relacionado con el multiculturalismo, podemos encontrar por una parte Estados multinacionales y por otra parte Estados poliétnicos.

Antes de hablar de Estado multinacional, definiremos nación. Según dice en el libro se entiende como una “comunidad histórica, más o menos completa institucionalmente, que ocupa un territorio o una tierra natal determinada y que comparte una lengua una cultura diferenciadas.” Ahora bien a partir de nación, un país puede contener más de una nación, pero no es una nación-Estado, si no el término que hemos indicado antes, un Estado multinacional. Con minorías nacionales compuestas por las culturas más pequeñas.

Las invasiones, las conquistas, las cesiones de territorio, las colonias, son ejemplos claros de la incorporación de naciones a Estados. También por mutuo acuerdo de diferentes culturas se pueden agrupar en un Estado. Estos son ejemplos de la creación de Estados multinacionales.

Para llegar a hablar de un Estado poliétnico, el país debe aceptar y permitir la inmigración de personas de otras culturas. De esa manera estos inmigrantes al vivir en el país, mantendrán sus peculiaridades étnicas y habrá una gran variedad.

En lo referente a este último término, podríamos hablar de que el no permitir esa conservación de su cultura, esa aceptación, para que llegue a estar agregada de una manera natural en la sociedad, pondría en duda el significado de dicho término.

No permitir esa cultura como podemos observar con el modelo asimilacionista con el que a algunos grupos se les negaba la entrada a los diferentes países por considerarles no asimilables, en cuanto al idioma, color de piel, etc. Podemos poner un ejemplo con Estados Unidos y la religión. A principios del siglo XX, con las oleadas de inmigración que recibía del Mediterráneo de religión predominante católica, desconfiaban de su asimilación respecto a los del norte de Europa protestantes.

Los países europeos por ejemplo en sus períodos de formación de sus Estado-nación, también tenían unas políticas de homogeneización en cuanto a lengua, cultura, religión.

4. POLÍTICAS MULTICULTURALES

4.1 Canadá

Elegimos dicho país ya que como expondremos a continuación, su historia y tradición han hecho de él un lugar ejemplo y clave para el multiculturalismo a nivel mundial.

En relación con Canadá, y su política, introduciré este apartado con dos destacadas personalidades en el tema que nos ocupa, Hill Kymlicka y Keith Banting. Y más concretamente con la lista de 8 políticas que elaboraron y que recoge el artículo de Enrique Fanjul (2010)

1. Afirmación del multiculturalismo en las leyes, en la constitución.
2. Adopción del multiculturalismo en los planes de estudios en las escuelas.
3. Inclusión de representación y sensibilidad étnica en las regulaciones sobre los medios de comunicación públicos.

4. Posibilidad de exenciones en las normas de vestido, legislación sobre días festivos y otras cuestiones con el fin de reconocer las prácticas de las minorías.

5. Aceptación de la doble nacionalidad.

6. Apoyo económico a organizaciones étnicas para apoyar sus actividades culturales.

7. Financiación de educación Bilingüe y la enseñanza de la lengua materna de los grupos minoritarios.

8. Acción afirmativa para grupos inmigrantes desaventajados.

Como podemos observar en Canadá el tema de la inmigración y por consiguiente el multiculturalismo está bastante arraigados en sus raíces. Para empezar hay que recordar que en los inicios de este país, encontramos una cultura, la cultura de los aborígenes, amerindios. Después a finales del siglo XV, las diferentes expediciones de Gran Bretaña y Francia hicieron de parte de Canadá su territorio. Es decir hasta el momento, partimos de los amerindios a la inicial colonización de Gran Bretaña y Francia. Los movimientos migratorios que vienen a continuación se dividen en cuatro grandes olas.

La primera trae a empresarios estadounidenses y europeos a Canadá. Pero no olvidar que poco a poco la gente de la colonia francesa se iba cada vez más asentando en estas tierras. En concreto en Québec. Y el personal militar de Gran Bretaña.

Continuamos con la segunda oleada, Gran Bretaña e Irlanda bajo influencias de Francia, comenzaron a asentarse y por lo tanto a emigrar hacia Canadá. Las comunidades Irlandesa y Bretaña se establecieron cada vez más y el número de personas con esta nacionalidad aumentó notablemente. En esta época, para mayor número de culturas se une la europea. Que buscaba la manera de entrar al mercado estadounidense, y vio en Canadá una posibilidad debido a su forma de organizar los puertos de entrada. Al acercarse la

Primera Guerra Mundial una gran mayoría de población europea emigró a Canadá. Pero no solo acaban aquí las culturas, también se pueden encontrar de otros lugares de procedencia como Asia del Sur o China. (Figura 1, ANEXO 1.)

Con el fin de una comparativa exponemos los resultados a hoy en día, en 2015. El 20% de los inmigrantes invitados tienen nacionalidad india, más que ningún otro país. En la lista le siguen: Filipinas (19,4%), Reino Unido (7,4%), Irlanda (5,3%), China (4,1%), Estados Unidos (4%), Corea del Sur (2,5%), Francia (2%), Australia (2%), México (1,9%). (Fuente <http://noticiasmontreal.com/153284/cifras-express-entry-inmigracion-canada-seis-meses-2015/>)

Actualmente Canadá goza de ser una sociedad multicultural. Pero esto se debe a que su gobierno, con sus leyes, no va en contra de esto. Al revés facilita muchas opciones. Como por ejemplo facilitar las residencias permanentes, que muchas veces son por trabajos temporales. Debido a esto incrementan la admisión de este tipo de trabajadores. Una de las principales causas de la inmigración a Canadá es el componente social. Es decir, por ejemplo la reunificación familiar cosa que facilita y promueve. Cuenta también con una política de no intervención en términos de emigración.

A la hora de emigrar a Canadá, pueden ingresar en el país bajo diferentes categorías. Como ya hemos mencionado antes el tema del trabajo, como trabajadores temporales o empresarios, con el tema social, de familiares de ciudadanos o residentes canadienses. Como estudiantes, etc o como refugiados. Destacando de este último grupo, que el sistema canadiense permite que la persona pueda quedarse en Canadá con los privilegios del Estado, incluyendo educación y sanidad. Mientras dure la resolución de la petición del refugiado.

Siguiendo con el ejemplo de este estado y su gran carácter multicultural cabe destacar que no por el hecho de querer que coexistan distintas y variadas culturas, se debe permitir algunas tradiciones de dichas culturas que sean vejatorias para los derechos humanos.

Todos conocemos los casos de culturas en los que está bien visto la lapidación de mujeres, ablación de niñas, etc. La sociedad canadiense no reconoce la diversidad de culturas con esta índole, si no que tiene que ser aceptada debido a unos valores y principios. Toda esta serie de valores y principios no son si no el resumen de lo que todo ciudadano podría querer. Una democracia como organización política con igualdad en cuanto al sexo, religión, etc. Así mismo para que esta democracia tenga buen futuro y rumbo, necesitamos de un fuerte compromiso social.

Destacando la importancia que le dan a la acción social, como se puede observar en los niños desde tan temprana edad. Puesto que muchas veces no nos damos cuenta de que los estudiantes inmigrantes al llegar a nuestros centros se encuentran con múltiples dificultades, miedos, inseguridad, ansiedad ante lo desconocido.

Como dicen Agudo, J.M. y Agudo, T. (2008). “Y que la escuela es importante para el desarrollo de la interculturalidad, la práctica educativa debe promover estrategias de aprendizaje que enseñen a los estudiantes, ciudadanos de aquí y de allá (...).”

Sería adecuado que los jóvenes realizasen trabajos de voluntariado. Con esto les enseñan y transmiten ese valor y compromiso del que hemos hablado.

Y es que según dice Coelho, E. (2005) “las escuelas además de lugares de aprendizaje académico son también instituciones sociales importantes”.

Este voluntariado les permitirá a los niños, aparte de todo lo anteriormente mencionado acerca de la inmigración, tener unos ideales diferentes en cuanto a este fenómeno.

Y así se consigue que en Canadá se pase del decir, “vienen a quitarnos puestos de trabajo la mayoría de inmigrantes”, a decir que cubren puestos de trabajo que la propia

gente de allí no ha podido cubrir. Rescatamos una entrevista de 2003 por el periódico The Globe and Mail, en la que más de la mitad de la población canadiense declaraba estar a favor del multiculturalismo que se podía ver en su país. Ante un simple 8 % que se declaraba en contra.

En otra encuesta de 2005, un 79% de los encuestados, nada más y nada menos, mostraron su apoyo a la idea de que los inmigrantes ayudan de forma beneficiosa a Canadá en su cultura, conocimientos, etc. En el plano más “egoísta” es decir, viéndolo de manera meramente económica, destacamos un 73%, que destaca que han ampliado el mercado internacional.

Mucha gente tiene la idea de que el multiculturalismo viene acompañado de la segregación de personas, es decir de barrios étnicos, incluso guettos. Está claro que si seguimos como hoy en día, aislados en prejuicios este tipo de guettos pueda darse. Pero en sociedades multiculturales, y siguiendo el ejemplo de Canadá, los matrimonios interculturales cada vez son más, la interacción entre unas culturas y otras está en aumento.

Para evitar esa pérdida de nacionalidad de origen, allí puedes encontrarte, etíope-canadiense, chino-canadiense, español-canadiense, etc. Permiten conservar la nacionalidad de origen esto es así desde 1977. Posteriormente en 1982, está idea de multiculturalismo y todo lo que conlleva fue reconocido en la Carta Canadiense de Derechos y Libertades con la Ley Canadiense de Multiculturalismo.

Tiene dos grandes principios:

Por una parte la igualdad y la libertad de los ciudadanos. Así como el objetivo de conseguir un patrimonio cultural mejor.

Esa anterior igualdad, lleva a una participación equitativa de todas las personas que forman la sociedad canadiense en esta misma, recogida hasta en su sistema legislativo que lo exponemos en el apartado de ANEXO 2.

Dentro de este anexo, en el punto I acerca de los idiomas, para alguien que llegó a Canadá y no sepa el idioma es una forma de aislarse, por lo que en este país ofrecen gran cantidad de escuelas en las que los inmigrantes pueden aprender el idioma de una forma totalmente gratuita.

Siguiendo con la actualidad de Canadá podemos observar que actualmente va a recibir entre 260.000 y 285.000 nuevos residentes permanentes, manteniéndose así como uno de los principales países desarrollados con mayor nivel de inmigración. Y en concreto Québec entre 48.500 y 51.500 inmigrantes.

Las causas de la inmigración son múltiples y los programas que atienden dichas causas también como se puede observar a continuación:

- 51.000 trabajadores calificados
- 23.000 por el Programa de Experiencia Canadiense
- 48.000 por los Programas de Nominación Provincial
- 30.000 por el programa de cuidadores (caregivers)
- 48.000 por reunificación de hijos y esposos
- 20.000 por reunificación de padres y abuelos
- 14.500 por reubicación de refugiados
- 11.000 personas protegidas como refugiados
- 4.000 por refugio por motivos humanitarios

Fuente de los datos (<http://noticiasmontreal.com/153284/cifras-express-entry-inmigracion-canada-seis-meses-2015/>)

Por último con lo hablado de Canadá en este punto, queremos comentar la novedad del sistema de administración de solicitudes de este año 2015. Este sistema tiene como nombre Express Entry, Entrada Exprés. Con este sistema lo que quieren conseguir es la práctica de una inmigración legal. Cada inmigrante, podrá subir a un perfil creado en la red, su

“candidatura” a una base de datos. Una vez subida tanto el Gobierno, como las empresas y las provincias podrán votar de esa base de datos al inmigrante que mejor se ajuste a la necesidad. Una vez elegido podrá solicitar su permiso de residencia permanente.

4.2 Europa

Uno de los mayores movimientos migratorios que se ha podido observar a lo largo de la historia de la humanidad, se ha dado próximo a nuestras tierras. Cerca de 30 millones de personas durante la posguerra, como indica Castles (1984). De todos aquellos emigrantes, algunos es cierto que volvieron a sus tierras de origen, pero por el contrario otros se establecieron en las nuevas tierras en las que eran inmigrantes. Estos fueron extranjeros en sus nuevos lugares de origen, pero a largo plazo. Con lo cual ellos trabajan y se relacionan con lo que favorecen a esta nueva sociedad participando ya sea mediante la economía o la vida social. Más ejemplos de colaboración podemos encontrar en: los impuestos, puesto que estos los pagan y contribuyen a toda la comunidad, los comercios al realizar sus compras, las relaciones con los colegios de sus hijos, en los barrios con otras personas, etc.

Si la sociedad en la que viven también muestra unas políticas favorables para la participación de las minorías favorables, podremos llegar a estar más cerca del multiculturalismo, pilar principal de este trabajo. Por el contrario, recordamos que no todos los gobiernos son iguales, y las personas encuentran diferentes problemas en torno a la vivienda, los planes de regeneración urbana, desde pequeños en los colegios, las políticas culturales.

Hace unos años, Europa, con todos estos movimientos empezó a realizar reflexiones. Por ejemplo Patrick R. Ireland planteó diferentes cuestiones relacionadas con la forma en la que los inmigrantes o minorías étnicas, podían representarse en un sistema político actual. Es decir democrático. Quien sería el encargado de recoger todas sus demandas.

Acerca de esa supuesta representación, también dijo si tendrían una respuesta fiable, si les harían caso y sobre todo qué cambios llevará todo ese proceso. Gracias a estas cuestiones, y al trabajo de muchas personas en Europa apareció el proyecto UNESCO-MOST, o lo que es lo mismo una política multicultural, que luego comentaremos en los siguientes apartados.

Este proyecto se dio en las ciudades. No es lo mismo una nación que una ciudad. En la ciudad se puede ver de primera mano las condiciones del proyecto, es decir la situación de las personas de una forma mucho más cercana. En este caso, en la inmigración, ¿Cómo se relacionan? ¿Cómo se agrupan? ¿Si se les ayuda o pueden tener accesos a muchas ayudas?, etc. Para estudiar de una manera mejor las posibles soluciones a estos problemas, se echa mano de las políticas, aunque como bautizó Millar, M. (1998) se da una “política de ad-hocracia”. Es decir, conforme surgen los diferentes problemas y dificultades, necesidades, etc se van haciendo las políticas en los términos administrativo, legislativo y judicial.

Recordando el tema de las ciudades, se observa que en cada ciudad pueden existir diversos tipos de formas de organización de carácter institucional de los inmigrantes o minorías étnicas. Aunque si es cierto que cada vez se lucha por una homogeneización para su fácil colaboración entre países. Así bien, respecto a esta última frase, la (CLRAE) Conferencia Permanente de Autoridades Locales y Regionales de Europa en 1991 publicó la Declaración de Frankfurt. “Hacia una nueva política municipal para la integración multicultural en Europa”. Con el epígrafe “La participación efectiva de los inmigrantes en la vida política local”, con diferentes propuestas como:

1. Las encuestas y consultas públicas deben recoger las peticiones de los inmigrantes.

2. Dentro del ámbito de autoridad local, se deben crear consejos consultivos.

Compuestos mediante la elección de personas, realizada por los inmigrantes. Y organizados entre los vecinos.

3. Extranjeros que lleven varios años residiendo, tienen que tener derecho a votar en las elecciones locales. Así como facilitar el transcurso para la obtención de la nacionalidad y la nacionalidad múltiple.

Más ejemplos de políticas multiculturales, podemos observar en este mismo año de 1991, el Consejo de Europa en su informe “La comunidad y sus relaciones étnicas en Europa” propone y ofrece muchas mejoras en este ámbito de la participación de las minorías étnicas.

De carácter legal, mejoras en los derechos de residencia y ciudadanía, y una mejora en el acceso a la vida educativa, mercado de trabajo, domicilios, proceso electoral, actividades culturales, sanidad.

En el carácter socioeconómico, promovía la integración, mediante la creación de estructuras y centros.

En el proyecto que comentamos, la forma más eficaz para las relaciones entre los inmigrantes y los gobiernos, son los organismos de consulta. Según Anderson (1990) realiza una clasificación de estas instituciones.

- A) Grupos de grupos mayoritarios y minoritarios, en contacto y coordinación.
- B) De trabajo y coordinación, formados por los departamentos gubernamentales encargados de la inmigración, y una pequeña representación de estos últimos.
- C) Parlamentos de trabajadores extranjeros.
- D) Consejos asesores.
- E) Comités de asuntos de inmigrantes.

Algunos ejemplos de las instituciones, grupos de consulta y demás organizaciones que podemos encontrar en diferentes países de Europa son:

Bélgica. En este país encontramos diferentes consejos de asesoramiento de carácter regional, también consejos de migrantes municipales y consejos de consulta comunitarios.

Alemania. Podemos encontrar consejos locales de asesoramiento, servicios sociales de carácter municipal para extranjeros y organizaciones semipúblicas benéficas.

Suiza. Instituciones como Policía de Extranjeros, Comisión para Asuntos de personas extranjeras, oficinas de contacto y coordinación en asuntos para personas inmigrantes y comisiones a escala comunitaria para estos.

Francia. En los ayuntamientos hay instituciones de consulta, consejos de inmigrantes y oficinas de la Asociación de Asistencia Social para Migrantes. (SSAE). A nivel provincial se encarga la Oficina de Empleo y la Comisión Regional de Inserción de la Población Migrante (CRIPI).

Reino Unido. En este país, encontramos que más de la mitad de la población, en torno a un 75% están nacionalizados con derecho a voto en su plenitud. Posee también una Comisión para la Igualdad Racial (CRE) con una extensión nacional, consejos de igualdad racial de índole comunitaria. En los ayuntamientos también se dan consejos de igualdad, federaciones de asociaciones étnicas departamentos de servicios sociales, etc.

Países Bajos. En las elecciones locales, los inmigrantes y las minorías étnicas pueden votar. De carácter municipal tienen oficinas para tratar los asuntos de minorías étnicas, consejos para extranjeros, asistencia para trabajadores extranjeros, oficinas de empleo y servicios sociales.

Suecia. Los inmigrantes disfrutan del derecho a voto en elecciones locales y regionales.

Suecia cuenta con consejos de inmigración y oficinas de empleo y servicios sociales.

(Fuente de los datos. Vertovec, S. (2001, Abril) Políticas multiculturales y formas de ciudadanía en las ciudades europeas. Papeles de Población, vol. 7, núm. 28. Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México)

Después de estos ejemplos, pasamos a comentar el proyecto UNESCO-MOST.

Políticas multiculturales y formas de ciudadanía en las ciudades europeas (MPMC).

Este proyecto se centra en su origen en la “ciudadanía local” inmigrante o de minorías étnicas. Y más concretamente en las facilidades o dificultades que estos grupos de personas encuentran a la hora de participar en ámbito público municipal y los procesos que les conlleva esta participación.

Los diferentes estudios que se realizan se dividen en diferentes puntos. El primer punto se trata de recopilar diversos materiales que evidencien las diferentes condiciones, económicas políticas y sociales que afectan a las minorías étnicas e inmigrantes en las ciudades que se realizará el estudio.

El segundo punto se centra en la actuación de las políticas públicas cuando los temas a tratar afectan o se centran en minorías étnicas o inmigrantes.

Lo que se espera de este estudio es que sirva para una mayor participación de la ciudadanía inmigrante y de las minorías étnicas a lo largo de todo Europa, así como ser capaces de determinar esta participación y logro de manera teórica con el fin de tener una especie de protocolo para llevarla a cabo.

También se espera que sirva de ejemplo, que de todos los estudios anteriormente mencionados se obtenga una respuesta para demostrar a los políticos nacionales, comunitarios, locales, etc. La situación que estas personas viven y recomendarles unas mejoras políticas.

A raíz de este último párrafo en lo referente a la política, el estudio abarcará a las minorías étnicas e inmigrantes en situación legal en relación a las diferentes leyes de ciudadanía, derechos políticos y sociales, políticas municipales, educación, sanidad y vivienda. Así mismo las diferentes formas y organizaciones de carácter político con las que cuentan estos grupos para su representación, sus instituciones, los organismos no estatales públicos, grupos humanitarios, asociaciones estatales y autónomas, etc.

El proyecto abarca seis años de duración, durante los tres primeros años de este proyecto, se realizarán análisis comparativos entre las ciudades de Birmingham, Leicester, Bruselas, Copenhague, Estocolmo, Zurich, Amsterdam, Róterdam, Lille, Marsella, París, Barcelona, Milán, Viena, Frankfurt y Berlín. Dichas ciudades se eligieron no al azar, si no por los flujos migratorios que han sufrido a lo largo de la historia, y en la actualidad y las diferentes cuestiones que esto supone, economía local, regeneración urbana.

Con dichas comparaciones podremos observar diferentes ejemplos de innovación que plantean algunas ciudades, por el contrario fracasos en cuanto a la participación de minorías y atención a sus necesidades, o éxitos.

Los métodos y materiales de investigación serán diferentes entrevistas individuales, discusiones de grupo, participación y observación de reuniones públicas, no solo reuniones si no actividades de la comunidad, análisis en red y análisis de la situación de los planes y programas políticos.

A modo de conclusión queremos destacar que no hay una fórmula para que un país sea más o menos intercultural. Que no depende exclusivamente de las leyes si no de las personas que forman esa sociedad y sobre todo de la educación. Si es cierto como ya hemos comentado con Canadá o en Europa que hay un conjunto de circunstancias que se han llevado a cabo consiguiendo en mayor o menor medida un avance hacia estas sociedades interculturales que perseguimos. Nos gustaría señalar diferentes propuestas que

creemos que pueden ayudar mucho en la consecución de esta tan ansiada y mencionada Interculturalidad, a nivel de la educación. Para Echeita (2006)

- Si otro mundo es posible, otra educación escolar es necesaria.
- Cambios profundos en cuanto a la estructura, organización y funcionamiento de nuestros sistemas educativos.
- Se trata de un cambio cultural.
- La visión sistémica de los cambios y de las intervenciones es central al propósito planteado.
- La preocupación por el alumnado en desventaja y, por lo tanto, en mayor riesgo de exclusión que el resto debe ser central en la política escolar.
- Desear para todos los niños y jóvenes, especialmente para aquellos que están en peor situación, lo que cualquiera de nosotros quisiera para sus hijos.
- Aprendizaje cooperativo, más profesores/adultos en las aulas.
- Prácticas de colaboración y ayuda en foco de atención prioritaria en las políticas de desarrollo curricular. (Formación, documentación, investigación e innovación curricular,...)
- Promover el sentimiento de pertenencia de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.
- La educación inclusiva no tiene que ver, de entrada, con los lugares. Es, antes que nada, un valor y una actitud personal, de profundo respeto por las diferencias y de compromiso con la tarea de no hacer de ellas obstáculos si no oportunidades.”

5. LEGISLACION

A continuación se explicará una introducción acerca del análisis legislativo, la distinta evolución de leyes y términos que engloban a nuestro trabajo en relación con el multiculturalismo e interculturalismo en España. El término de Multiculturalidad como he comentado anteriormente se va quedando escaso para todos los cambios y la evolución que están teniendo las sociedades europeas, española, etc. Por lo que hace falta hacer un reajuste de dicho término y por consiguiente todo lo que conlleva.

Como hemos explicado anteriormente, hoy en día también, hay gran cantidad de flujos migratorios a nivel de todo el mundo. “El sentimiento de marginación y desesperanza lleva a muchos habitantes del planeta a pensar que no hay otra salida que la de la fuerza. Es preciso, por tanto, tener en cuenta no sólo los síntomas, si no las causas del problema, de tal manera que nos permita identificar los orígenes del conflicto en la inseguridad y falta de estabilidad a escala o planetaria: exclusión, miseria, radicalización y violencia constituyen un círculo vicioso que es preciso romper con lucidez y solidaridad” (Mayor Zaragoza, 1999, p. 72).

Ya no se tiene que tratar de homogeneizar en la escuela como ha estado pasando en nuestro país durante mucho tiempo. En la actualidad hay que ir más allá. “abrir las escuelas a la diversidad, a la riqueza y la complejidad de las nuevas sociedades pluriculturales” (Centro de Investigación y Documentación Educativa, CIDE, 2005, 1)

Al inicio de este apartado, recalcábamos la gran cantidad de flujos migratorios que se dan hoy en día alrededor de todo el mundo. Por lo tanto no podemos seguir hablando de una educación multicultural que solo se límite a la propia concienciación cultural. Hay que abogar por una interacción entre las diferentes culturas que en el presente componen nuestras sociedades. Es decir, la participación e interacción de los diferentes miembros que componen la sociedad para garantizar por igual los diferentes derechos y libertades.

En nuestro ámbito, conseguiremos tales avances mediante la educación, por ejemplo con el cooperativismo, inclusión, prácticas educativas globales, etc. Realizando cambios en los currículos. Desvinculando dichos currículos a la cultura autóctona y tratando la diversidad de culturas que podemos ver en los centros actualmente. Cabe hacer hincapié en que estos cambios hacia sociedades interculturales tienen que ser respaldados por cada miembro implicado. En los centros por ejemplo se verán implicados tanto estudiantes como el personal docente y su trabajo formativo.

Para entender mejor todos los cambios en el currículo vamos a hacer un pequeño recorrido legislativo en el que podamos observar las diferentes referencias a la educación multicultural e intercultural.

Dicho recorrido recoge los diferentes cambios que ha tenido en nuestro caso España, desde 1985. Con la Ley Orgánica de 3 de Julio, Reguladora del Derecho a la Educación hasta nuestros días.

Anterior a 1985, está la Ley General de Educación de 1970, en la que se incluyen cursos complementarios para personas inmigrantes. Recordamos que estamos en un contexto de la dictadura Franquista, en la que Franco quería una uniformidad de España. Por lo tanto hablar de diversidad en esa época no estaba contemplado puesto que amenazaban dicha uniformidad. Por eso hablamos de la ley del 85 ya que en el Artículo Segundo, Titulación Preliminar destaca la importancia en “la formación en el respeto de la pluralidad lingüística y cultural de España, y la formación para la paz, cooperación y solidaridad entre los pueblos” (pp. 21015-21022). Podemos observar un pequeño detalle en las últimas palabras en las que se ve cooperación y solidaridad entre los pueblos. Podríamos decir que quiere dar un paso más allá del mero establecimiento pacífico. Si no que se trate de una cooperación y solidaridad entre los pueblos. Seguimos destacando el contexto de la época, tras la muerte de Franco en 1975 y su ideal de unificación, estas

palabras se referían a las diferentes autonomías que se habían visto pese a sus deseos, reprimidas y unificadas bajo el yugo franquista. Aunque si bien es cierto que la inmigración en dicho artículo también tenía cabida, pero era un fenómeno puntual.

Posteriormente en 1990, con la LOGSE (Ley Orgánica General del Sistema Educativo, de 4 de Octubre) hubo un cambio en la terminología para referirse hacia la diversidad, eliminando los términos inmigrante o extranjero. Puesto que las leyes han de ser elaboradas mediante términos y posturas no discriminatorias hacia ningún ciudadano. Con el cambio de la LOGSE, destacamos otro detalle que se completará un año después, de carácter intercultural.

En relación al párrafo anterior encontramos un año después en 1991, el Real Decreto 1006/1991, de 14 junio (BOE 13/09/1991). En el que se hacía hincapié en la eliminación de cualquier término, actitud, que llevase a la total eliminación de la discriminación en las enseñanzas mínimas correspondientes a las enseñanzas primarias, es decir, Educación Primaria. Así mismo se aboga por unos valores compartidos en las que todas las partes implicadas se ven abiertas a la cooperación y el entendimiento. Cada vez vamos observando más detalles que podríamos ir catalogando de multiculturales e incluso de interculturales. Ya que para que haya esa cooperación y entendimiento, entendemos que todas las culturas tienen diferentes similitudes entre ellas, por lo que hacen que sea más fácil la comprensión de las otras.

Como se puede observar todos los cambios legislativos referentes a la educación que hemos ido comentando, se han ido dando debido a una necesidad. Anteriormente, hemos hablado de la época franquista en España y sus pocas referencias a la diversidad. Sin embargo poco a poco en España los movimientos migratorios van en aumento. Y por lo tanto en las aulas se encuentran hijos e hijas de inmigrantes que acaban de incorporarse al Sistema Educativo, algunos y algunas, incorporaciones tardías. Por lo que se hace

necesaria una adecuación de los currículos a dichas necesidades y cambios. Esto mismo quedó reflejado tres meses después en el Real Decreto 1344/1991, de 6 de Septiembre. También las situaciones anteriormente comentadas acerca de los niños de inmigrantes y posibles “compensaciones” escolares.

Sobre todo ese “boom” en los movimientos migratorios y por lo tanto un gran aumento del alumnado proveniente de otros países se observa a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Es por tanto que en el año 2000 se promulgó la Ley Orgánica 4/2000, del 11 de Enero. En la que se trataban los derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. En su redacción dada por las leyes orgánicas 8/2000, de 22 de Diciembre, 11/2003, de 29 Septiembre, y 14/ 2003, de 20 de Noviembre.

Con todo este “boom” hay dos ventajas, por una parte los cambios educativos ya que se observa el aumento de este tipo de alumnado. Y por otra parte el Gobierno se va concienciando que todos debemos tener los mismos derechos y libertades. En relación a lo último comentado destacamos el cambio de extranjeros por “residentes con derechos y obligaciones comparables a los de los ciudadanos de la Unión” (pp.45508-45522). Dicho cambio tendría sus críticas ya que se entra en el debate de las diferencias entre personas que pertenecen a la Unión Europea y a los que no.

Otro detalle multicultural a destacar, se observa en la Ley anteriormente citada de 8/2000 del 22 de Diciembre, en la que se habla de que toda la población inmigrante puede mantener sus propias tradiciones, siempre y cuando no atenten contra los derechos y libertades básicos.

Seis años después, llegará la Ley Orgánica 10/2002, del 23 de Diciembre, de Calidad de la Educación. LOCE. Parte de la importancia de la educación para preparar ciudadanos que respeten y convivan con las diferentes sociedades y culturas.

En dicha ley viene recogido algo muy importante como es la formación del profesorado para dar respuesta a la situación de aumento de alumnado proveniente de otros países. En concreto: “especial atención a la formación permanente del profesorado (...) necesaria actualización que demandan los profesores con el fin de que el ejercicio de su actividad pueda responder adecuadamente a la evolución constante de las necesidades” (pp. 45188-45220). Cabe destacar dos pequeños extractos del libro Educación para la inclusión o educación sin exclusiones, acerca de la labor del docente y su formación.

El primer extracto recoge las palabras de Echeita (2006): “A efectos educativos la labor de los profesionales es identificar y proveer los servicios que cubran las necesidades de los individuos que tienen determinadas categorías de dificultad.”

En el segundo extracto encontramos once diferentes apartados:

1. Tener una actitud reflexiva y crítica, propia de un intelectual comprometido, tanto frente a sus propios pensamientos, emociones y prácticas como frente a la realidad educativa y social.
2. Tener curiosidad e iniciativa para indagar y resolver sus dudas e incertidumbres.
3. Saber buscar y recopilar información relevante sobre las dificultades o problemas con los que se encuentre.
4. Ser estratégico, esto es, ser capaz de aplicar procedimientos sistemáticos y ordenados para analizar la información y tomar decisiones.
5. Ser capaz de trabajar colaborativa y cooperativamente con otros, sean compañeros, otro personal del centro o con las familias en el análisis de la propia realidad educativa y en la planificación, el desarrollo y la evaluación de las iniciativas de mejora que se acuerden.
6. Saber mantener buenas pautas de comunicación, de diálogo y de escucha.

7. Saber pedir y ofrecer ayuda.
8. Mostrar empatía ante las necesidades y emociones de los otros.
9. Saber compartir y entablar relaciones de reciprocidad y de confianza con los compañeros y estudiantes.
10. Asumir riesgos y estar abiertos al cambio.
11. Saber fijarse metas para superarse y querer seguir aprendiendo.

También es importante destacar no solo la formación del profesorado, si no de los propios padres, como recoge dicha ley: “Las Administraciones educativas adoptarán las medidas oportunas para que los padres de alumnos extranjeros reciban asesoramiento necesario” (pp. 45188-45220).

Ya que uno de los principales pilares de los agentes socializadores es la Familia. Muy importante en todo el camino de desarrollo y educación del alumno. Por lo que destacamos la aparición de dicha reseña a la familia.

En conclusión, esta Ley respecto al multiculturalismo e interculturalismo, trataba de destacar la importancia de la educación en valores y el respeto para la convivencia dentro de una sociedad democrática formada por personas de diferentes culturas.

Avanzando en el tiempo observamos que en el 2003 podemos encontrar el Real Decreto 830/2003 del 27 de Junio. Con la que se aprecia el cambio terminológico hacia los centros escolares, como centros culturales e igualdad entre todos los estudiantes.

Un año después, Real Decreto 2393/ 2004 del 30 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, del 11 de Enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en su Título VIII. Menores Extranjeros. En el que se tratan medidas a nivel familiar en cuanto a la reagrupación y el hogar de origen y su retorno.

En 2005, Resolución del 4 de Abril de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, por la atención a la diversidad y se dictan instrucciones para la elaboración, aprobación y desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad de los centros escolares que imparten Enseñanzas Básicas. Como se puede observar se trata a toda la diversidad presentes en las aulas por igual. Ya no se individualiza en unos u otros, con el término diversidad se agrupan a muchas personas. Destacamos de esta resolución las ayudas hacia los diferentes estudiantes que provienen de otros países y tienen dificultades con el idioma autóctono.

En este mismo año, se publicaría una Ley con unos objetivos claramente interculturales. Relacionados con la integración y cooperación de todos los miembros que habitan un territorio. Dicha ley es la Ley 27/2005, del 30 de Noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz.

No solo en el plano educativo son importantes las actuaciones, si no que también en temas sociales, laborales, etc. Con el Real Decreto 3/2006 del 16 de Enero, se regula la composición, competencias y funcionamiento. Con el que se controló y reguló las diferentes asociaciones de ayuda a la situación de la gente inmigrante en el país.

En mayo de ese mismo año, entraría en vigor una ley con bastantes cambios respecto a otras. Por ejemplo se destacan cambios en cuanto a la equidad de género, educación para la paz y la ciudadanía y nuestro tema la interculturalidad. De hecho se cita en dicha ley exactamente: “La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como elemento enriquecedor de la sociedad” (pp. 17158-17207). También observamos otro ejemplo a favor de la interculturalidad en: “el proceso educativo es el medio de transmitir y, al mismo tiempo, de renovar la cultura (...) de fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, (...) y evitar la discriminación” (pp. 17158-17207).

Estos mismos objetivos se siguen manteniendo en la Orden ECI/2211/2007, de 12 de Julio por la que se establecen el currículo y regula la ordenación de la Educación Primaria. Tales como el conocimiento de las diferentes culturas así como el respeto y su comprensión. No solo de las culturas si no de las personas que se involucran. La igualdad de los derechos entre personas de diferentes géneros. Y la educación para evitar la discriminación a personas con discapacidad.

El crecimiento de organizaciones y entidades que ayudan o colaboran con el sector inmigrante cada vez son mayores, así pues se recoge en la Orden EDU/21/2009, de 6 de Febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para la realización de actuaciones de compensación educativa e interculturalidad.

En el 2013, BOE-12886-2013, de 10 de Diciembre (pp. 97858-97921). Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa. Con esta ley se observan diferentes novedades como la búsqueda de soluciones para reducir el abandono temprano en la etapa educativa. Una comparación de los resultados educativos con el resto de países y por lo tanto una mejora para la equiparación. El aumento de autonomía de los centros. Como aparece en la propia ley, Título VII: “La autonomía de los centros es una puerta abierta a la atención a la diversidad de los alumnos y alumnas, que mantiene la cohesión y unidad del sistema y abre nuevas posibilidades de cooperación entre los centros y de creación de redes de apoyo y aprendizaje compartido”

Con medidas para la atención a la diversidad tales como los programas de refuerzo para aquellos educandos que no superen alguna materia. También el PMAR, Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento.

Actualmente en el Anexo 3, vamos a hacer un pequeño análisis en concreto en la Comunidad de Aragón, acerca de la escolarización, la intervención, los estudiantes con NEE, ELE, etc centrados en la inclusión.

Régimen jurídico de los «Diplomas de Español como Lengua Extranjera» (DELE)
REAL DECRETO 1137/2002.

Hemos incluido en el apartado de legislación, la regulación para los DELE o Diplomas Español Lengua Extranjera. Así pues hacemos una breve reseña histórica recordando que fueron creados en 1988 en el Real Decreto 826/1988, el cual se modificó y se cumplimiento en 1992 en el Real Decreto 1/1992.

Estos diplomas son documentos oficiales que otorga el Instituto Cervantes en nombre del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, reflejando el grado de dominio y competencia de idioma español.

Recogen todas las exigencias y directrices que pide el MCER (Marco Común Europeo de Referencia. Así pues se pueden encontrar estos diplomas:

- Diploma de español nivel A1.
- Diploma de español nivel A2
- Diploma de español nivel B1
- Diploma de español nivel B2
- Diploma de español nivel C1
- Diploma de español nivel C2

A modo de conclusión, estas palabras de Ainscow (1999) Eso nos hace, situarnos ante la perspectiva de que no hay un patrón o modelo fijo para una educación inclusiva, si no que estamos frente a “escuelas en movimiento”, que tienen ante sí un viaje hacia la

mejora de su capacidad de responder a la diversidad, viaje que, en cierta medida, nunca termina.

6. ESTADO ACTUAL DE LA CUESTIÓN

A continuación nos gustaría hacer una pequeña crítica social y personal con diferentes expresiones que se encuentran en la calle, entre la gente, entre quizá alguno de nuestros seres cercanos y que muchas veces sufren los inmigrantes que llegan a España. Hay que recordar que muchos de estos inmigrantes son los integrantes de las clases ELE, por lo que sufren en sus carnes todo tipo de situaciones explicadas. Aún a día de hoy, el estado actual del racismo se puede sentir y vivir en las calles. Hoy en día seguimos oyendo diferentes comentarios relacionados acerca de que los inmigrantes nos quitan los puestos de trabajo. "Cuatro de cada diez inmigrantes que trabajan en España lo hacen en la agricultura o en la pesca, según un informe que pone de manifiesto, además, que "siguen copando los puestos que desestiman los españoles", Según un artículo de la página web www.expansión.com relacionado con el empleo y en concreto el mercado laboral.

Como se puede observar en dicho artículo, ellos ocupan puestos de trabajo, en ocasiones en condiciones infráhumanas, que los españoles no quieren.

No se dan cuenta muchas veces que aunque algunos vengan en condiciones irregulares según se define, otros como en este caso la comunidad Rumana aporta esto: "Rumanía es el país del mundo que más cotizantes aporta a la Seguridad Social en España: 286.294 personas. En agosto, representaron el 42% del total de afiliados comunitarios que trabajaban en el país." Según nos indica el periódico *El Público* (2010).

Eso sí, gran parte de la población que hoy en día nos cruzamos por las calles, plazas, etc.. seguirá quejándose mientras se va a comer un Kebab o por ejemplo corea a gritos el nombre de Ibaka, jugador de baloncesto de la selección española de origen Congolés. Como he mencionado antes se trata que desde el respeto se pueda llegar a una sociedad compuesta por muchas y diversas culturas, con los numerosos beneficios que esto puede ofrecernos. Ahora bien es responsabilidad de cada uno llegar a descubrirlos, como pudieron hacer otras personas en Canadá.

6.1. Sobre ELE

Teniendo en cuenta que el idioma es uno de los principales factores de integración en las nuevas sociedades, tal como lo apoya El-Madkouri (2001) A través del grado de dominio de una lengua podemos deducir el grado y el tipo de relación que un inmigrante mantiene con la sociedad que le acoge. Pues, sin duda, un inmigrante que conoce los contextos de uso de las expresiones lingüísticas y hace buen uso de ellas es un inmigrante plenamente integrado.”

Al comprender las dificultades que alguien, recién llegado a un país, puede experimentar de manera directa y personal, observamos la necesidad de hablar el mismo idioma para la comunicación con el resto de personas, no solo con los de su mismo lugar de procedencia, creando automarginación. Con el fin de convivir en sociedades interculturales en las que seamos capaces de intervenir y relacionarnos, todas las culturas que habitan un mismo lugar. Es por ello que nos pareció muy atractiva la idea de centrarnos en el idioma y las formas que tienen los recién llegados de aprenderlo. Es decir, los diferentes lugares en los que se impartía castellano a personas inmigrantes.

Como podemos observar es problema de todo el mundo, partiendo desde el sistema educativo, los estudiantes, los padres, la comunidad, etc. Todo ello para conseguir acabar con falsos mitos como los anteriormente comentados y avanzar hacia ejemplos como los que hemos expuesto en apartados anteriores.

Proporcionamos un enlace muy completo acerca de diferentes campos como material, trabajo, etc dentro del ámbito ELE, (http://www.todoele.net/eslbiblio/EslBiblio_list.asp).

6.2 Sobre las aulas ELE

Para presentar este apartado, lo vamos a desarrollar con el ejemplo de un proyecto.

En concreto queremos presentar un proyecto innovador que se ha llevado a cabo entre otros lugares en Zaragoza. Llamado "SÍ, IMPORTA SABER QUIÉN SOY" Se subtitula como Tradiciones, Tecnología y Construcción de Redes Profesionales Inter.-CEPAS). Es un plan estratégico de intervención para todo el años 2015. Este proyecto se fundamenta en torno a tres grandes líneas de actuación:

- Las actividades de contacto inicial, definición de las diversas características de los miembros de la agrupación, y previo intercambio de experiencias que se hayan tenido a través de la red, o revisión de los diversos antecedentes colaborativos entre los centros, así como en su caso las correspondientes movilidades, motivarán a todos los participantes; toda vez que favorecerán la concretización, revisión de tareas y pequeños reenfoques del proyecto para un desarrollo más eficaz.
- La presentación y seguimiento de la realización de las diversas tareas del proyecto, en un entorno multimedia (siendo tan importante para la globalidad del proyecto y de la práctica docente de sus miembros asociados, tanto los datos técnicos, científicos, estadísticos, etc., como la atención personalizada a la diversidad del alumnado).

- La aplicación habitual de las Tecnologías de la Información y Comunicación, que permitirá, además de la recogida del trabajo, la adquisición y desarrollo de las competencias del alumnado de forma integral, el intercambio en tiempo real de experiencias entre los centros de la agrupación y su posterior difusión y Evaluación en un entorno digital interactivo (Educación 3.0).

El proyecto que comentamos se va a llevar a cabo en el Centro de Educación de Personas Adultas “Juan José Lorente” de Zaragoza (Aragón). Pretende conseguir que haya una reflexión sobre la historia del propio alumno en relación al barrio y el entorno próximo. (Barrio Delicias de Zaragoza). El objetivo que se persigue al realizar dicho estudio, es que los estudiantes desarrollos un conocimiento mayor de la localidad en la que viven; que investiguen aspectos que todavía permanecen ocultos a sus ojos y que todo ello genere un sentimiento positivo hacia las tradiciones, costumbres, formas de vida e historia de su propia localidad.

Objetivos del proyecto.

- 1.-Implicar al máximo a toda la Comunidad Educativa y aprovechar los recursos sociales del entorno.
- 2.-Intercambiar experiencias, metodología, recursos,...dentro del propio centro y con los otros centros agrupados; para acercarnos y enriquecernos con la pluralidad y diversidad de nuestro país.
- 3.-Reflexionar en equipo sobre nuestras prácticas docentes, compartirlas con otros Centros de Adultos, e incorporar aquellos cambios que permitan su mejora.
- 4.-Propiciar estrategias de aprendizaje a través del trabajo colaborativo y en red, desarrollando actitudes participativas. (Trabajar en equipo dentro y con otros 12 centros, nos permitirá seguir mejorando aquellos aspectos relacionados con la convivencia, la integración social, racial, de sexos y con la resolución de conflictos).

5.-Desarrollar las distintas competencias: a) Competencia social. Al conocer la realidad y las raíces culturales de nuestro entorno y los de otros entornos, desde el proyecto, podremos comprender, apreciar, disfrutar y valorar, distintas realidades y manifestaciones culturales, ampliando también, capacidades estético-creativas y contribuir en la medida de posibilidades, a la conservación del patrimonio cultural y artístico; mientras se desarrollan actitudes de respeto, constructivas y responsables... b) Competencia en Comunicación Lingüística. Al utilizar el lenguaje, oral y escrito, como medio de representación, interpretación y comprensión de la realidad, sirve como vehículo de construcción del conocimiento y medio de autorregulación del comportamiento. Su progresivo dominio, nos permitirá dialogar, debatir, exponer, escribir, compartir información... (Todo ello en distintos contextos y situaciones). c) Competencia de Razonamiento Matemático. Al comprender, en el desarrollo del Proyecto, desde la práctica, razonando y dando respuesta a distintas situaciones hipotéticas o reales, a través del lenguaje matemático: operaciones, símbolos, objetos en el plano y en el espacio, interpretación de tablas, gráficas, mapas... d) Competencia Digital y Tratamiento de la Información. Al dotar al estudiante poco a poco de la suficiente autonomía digital como para que el uso de las TIC sea una herramienta más en su trabajo diario, utilizándolas para resolver problemas y situaciones reales, aprendiendo a buscar, seleccionar, valorar y usar la información y sus fuentes, así como los distintos soportes; intentando sea siempre desde el respeto a los demás y de forma segura, eficaz, responsable, crítica y reflexiva. e) Competencia para saber aprender: El proyecto, nos permitirá no sólo activar los conocimientos previos, reflexionar acerca de lo que queremos trabajar, planificar tareas, buscar información en distintos espacios, motivarnos con los logros que vayan alcanzándose, manejar técnicas de trabajo (tanto individuales, como en equipo), evaluar lo aprendido, las dificultades, y el atisbo de otros posibles temas de interés, para seguir trabajando... f) Competencia para la Autonomía Personal. Al

desarrollar hábitos de Autonomía e iniciativa personal, al imaginar, emprender, desarrollar y evaluar el proyecto, en la medida de las posibilidades de cada uno. Impulsará la propia creatividad, la confianza en si mismo, la responsabilidad, el sentido crítico y la cooperación.

Para conocer más el proyecto adjuntamos en el apartado ANEXO 4 más información sacada de su página web.

6.3 Sobre los estudiantes ELE

Habría que hacer dos grupos: los que vienen de países con costumbres similares a las nuestras, que van a acusar menos los cambios a pesar de la dificultad del idioma y los que llegan a España, generalmente, que provienen de forma ilegal, sujetos a dificultades como que muchas veces son personas sin alfabetizar, ni siquiera en su propio idioma, que no tienen una profesión y que se tienen que acostumbrar a vivir con una legislación y costumbres cuyos términos son, incluso, contradictorios con los suyos. Éste último colectivo va a ser, en principio, el que más dificultades de inclusión presente: desconocen el idioma, pero necesitan, como todos, un trabajo que les permita, como mínimo, poder alimentarse y disponer de un espacio que puedan considerar propio donde vivir y hacerlo dignamente. Han de aprender a integrarse en una sociedad diferente, que muchas veces les rechaza, sin perder su propia identidad. Esto implica que muchos de ellos acuden a aprender el idioma (español como lengua extranjera) y en cuanto existe un mínimo dominio del mismo, a todas luces insuficiente, desaparecen buscando trabajo; trabajos, en general, mal remunerados al tratarse de personas normalmente sin formación y cuyo nivel de comprensión y facultad de hacerse entender son bajos. Con la intención de salvar este escollo y facilitar la integración a esta población, son numerosas las fundaciones que

disponen de programas de ELE, como centros públicos, todos los centros de educación de adultos.

6.4 Sobre los centros ELE

Hay diferentes tipos de centros, por una parte públicos como las Universidades, privados como ONGs y centros de adultos. Los públicos suelen exigir requisitos como licenciatura preferentemente hispánica y experiencia laboral en el campo de la docencia, además también cuentan con voluntarios. Los privados suelen trabajar con licenciados y voluntarios.

Cabe mencionar la Escuela Oficial de Idiomas nº 1, Departamento de Español, y el Instituto Cervantes por su relevancia.

– Como entidades o fundaciones propias en Aragón y más en concreto Zaragoza, no podemos obviar la que quizá sea la más significativa en este tema: el CAREI. (Centro Aragón de Recursos Educativos para la Inclusión).

Otras como: Centro Unesco.

Codef

Codia

Fundación el Tranvía

Universidad Popular de Zaragoza

Oscus

Ymca

Fundación Federico Ozanam

Cruz Roja

Entidad Social Tramalena

-En Navarra por ejemplo: la Universidad de Navarra

Universidad Pública de Navarra

Centro de Enseñanza Para Adultos de Tafalla

Centro Linden, Centro de Enseñanza para Adultos de Sangüesa

Centro de Enseñanza Para Adultos Aoiz.

-En La Rioja podemos encontrar: la Universidad de La Rioja

Asociación Mundo Inmigrante La Rioja

Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes

Centro Enseñanza Adultos San Francisc

Ymca La Rioja.

-Clases de español online: " BBC LANGUAGES - SPANISH

<http://www.bbc.co.uk/education/languages/spanish/index.shtml> " ELOQUENCE:

<http://www.elok.com> . Cursos tutorizados. " LEARN SPANISH:

<http://www.studyspanish.com> " PARLO:

<http://www.parlo.com> . Cursos para aprender lengua, cultura y vida españolas. "

SPANISH AT ABOUT - THE HUMAN INTERNET:

<http://spanish.about.com/homework/spanish/mbody.htm> . Varios niveles. " SPANISH

COURSE FOR BEGINNERS:

<http://www.docuweb.ca/SiSpain/english/course/calgary/index.html> " WEBESPAÑOL:

<http://www.handsonspanish.com>

7. METODO

7.1 Objetivo

Llegado este punto, mi intención es seguir profundizando en el propósito de este trabajo, que no es otro que el de analizar los programas y centros de ELE, con el objetivo de descubrir cuales son las peculiaridades de sus estudiantes, las posibilidades y limitaciones de los programas y las características de los centros.

7.2 Tipo de metodología de investigación

En los siguientes apartados seguiremos hablando de los centros y programas de ELE, pero esta vez, alejándonos de la vertiente más teórica para centrarnos en la realidad concreta de un determinado número de centros.

Para conseguir datos reales y relevantes de los centros que me pudiesen aportar la mayor información posible tuve que elegir la perspectiva desde la que quería abordar mi investigación. Me pregunte si quería que el estudio se cerniera más sobre lo cuantitativo o sobre lo cualitativo.

Finalmente, me decanté por un tipo de investigación cualitativa, y más concretamente etnográfica. ¿Por qué este tipo de investigación y no otra? Porque quería conocer y entender cómo funcionaban los centros y programas ELE desde dentro, desde el punto de vista de sus agentes y utilizando el lenguaje como fuente esencial de la evidencia empírica, en la investigación cuantitativa el conocimiento se construye, no se descubre; mi propósito era describir e interpretar los datos reflejados en los cuestionarios que a tal efecto elabore.

Pero, ¿De qué hablamos cuando nos referimos a una investigación etnográfica?

Para Icart, Pulpón, Garrido y Delgado-Hita (2013) En una investigación etnográfica han de tenerse muy en cuenta las voces de los protagonistas, este diseño nos aportara valiosa informaciones sobre las ideas, experiencias, actitudes, reflexiones y pensamientos de las personas que están dentro de nuestro foco de investigación.

7.3 Participantes

Para hacer un estudio que abarcase mayor población y por lo tanto mayor información, decidimos llevarlo a cabo en diferentes comunidades autónomas. Por proximidad geográfica y por afinidad personal decidí analizar los centros y programas ELE de:

Aragón: Fundación El Tranvía.

CPEPA “Juan José Lorente”

Fundación Oscus Zaragoza

Codef- Adunare

Centro Concepción Arenal

La Rioja: Asociación Mundo Inmigrante

ATIM

CEA San Francisco

Ymca

Navarra: CEPA Tafalla

Centro Linden

CEPA Sangüesa

CEPA Aoíz

7.4 Técnica utilizada para la recogida de Información

Dada la dificultad para poder desplazarme a todos los centros de ELE de Aragón, La Rioja y Navarra, elabore un cuestionario y lo mande a estos centros. Para hacer un estudio que abarcase mayor extensión y por lo tanto mayor investigación, decidimos llevarlo a cabo en una comparativa entre tres comunidades autónomas del norte de España, ellas son Aragón, La Rioja y Navarra. Adjunto encuesta en Anexo 5.

7.5 Recogida de la Información

Después de recopilar la información de los diferentes centros de ELE que respondieron al cuestionario, decidí plasmarla en una comparativa entre las tres comunidades autónomas del norte de España, (Aragón, La Rioja y Navarra). Para lo cual se han elaborado diferentes gráficas en las que se reflejan los datos obtenidos del cuestionario.

8. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

8.1 Sobre el coste económico del curso

Para empezar comenzamos por saber si el curso es gratuito o por el contrario conlleva gastos económicos.

Coste económico del curso en las diferentes comunidades autónomas del estudio.

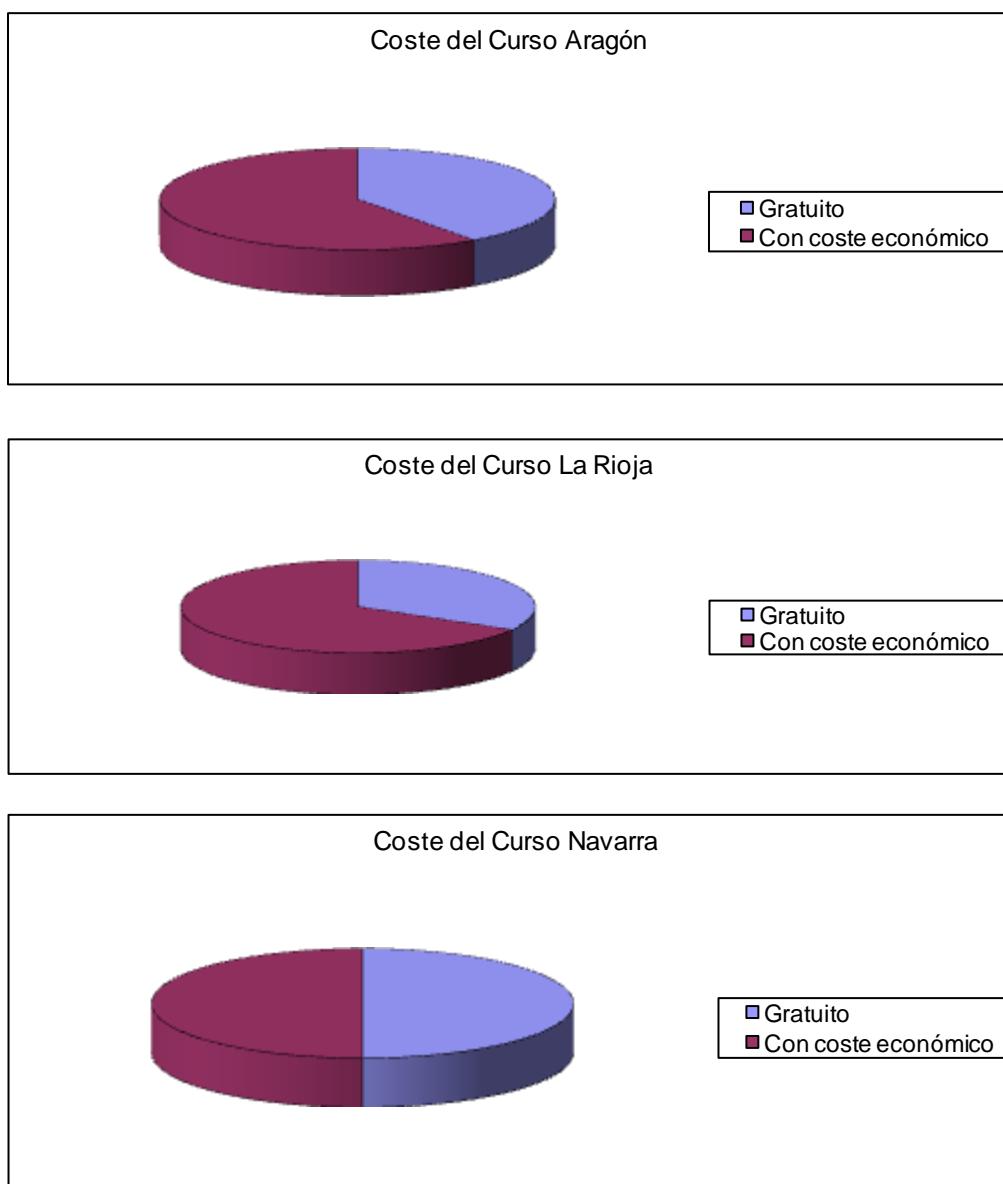


Figura 2 Fuente: Elaboración propia

Analizando los resultados, observamos que en Aragón y La Rioja, los cursos que conllevan un coste económico son superiores a los gratuitos, sin embargo en Navarra se puede observar una igualdad.

Aclararemos que los costes económicos son ínfimos, y todos son por el pago de matrícula. Pudiendo ver casos de pagos de matrículas de 6 euros por todo el curso y los más caros son 10 euros el curso.

En resumen, que de los cursos que se imparten la mayoría son gratuitos o pagando una mínima cantidad. Por lo que la asistencia a ellos no está condicionada por el coste económico.

8.2 Sobre el programa o método que utilizan en la enseñanza ELE

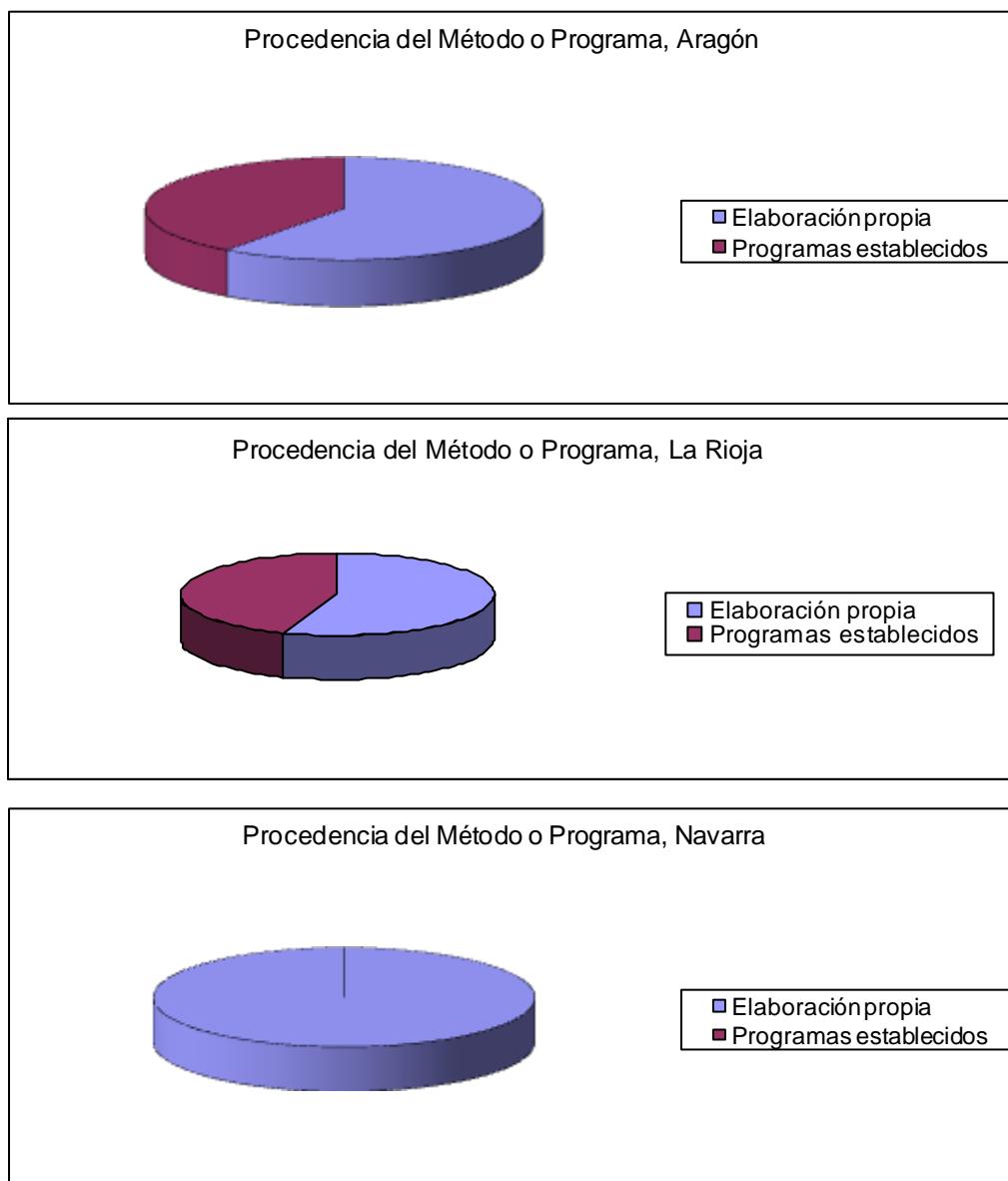


Figura 3 Fuente: Elaboración propia

Se puede observar como la mayoría de los profesores de estos cursos prefieren la elaboración de sus programas o métodos antes que elegir otros establecidos. En todas las comunidades que hemos elegido para el estudio, Aragón, La Rioja y Navarra se puede ver la mayoría de Centros Ele en los que el programa es de elaboración propia, en especial Navarra. Esto se entiende porque los educadores prefieren adaptar los programas y materiales según las diferentes necesidades específicas del grupo y de los estudiantes .

Algunos ejemplos de programas establecidos que hemos observado que imparten en los cursos son: PRISMA o Cursos AVE Instituto Cervantes.

8.3. Sobre los materiales del aula

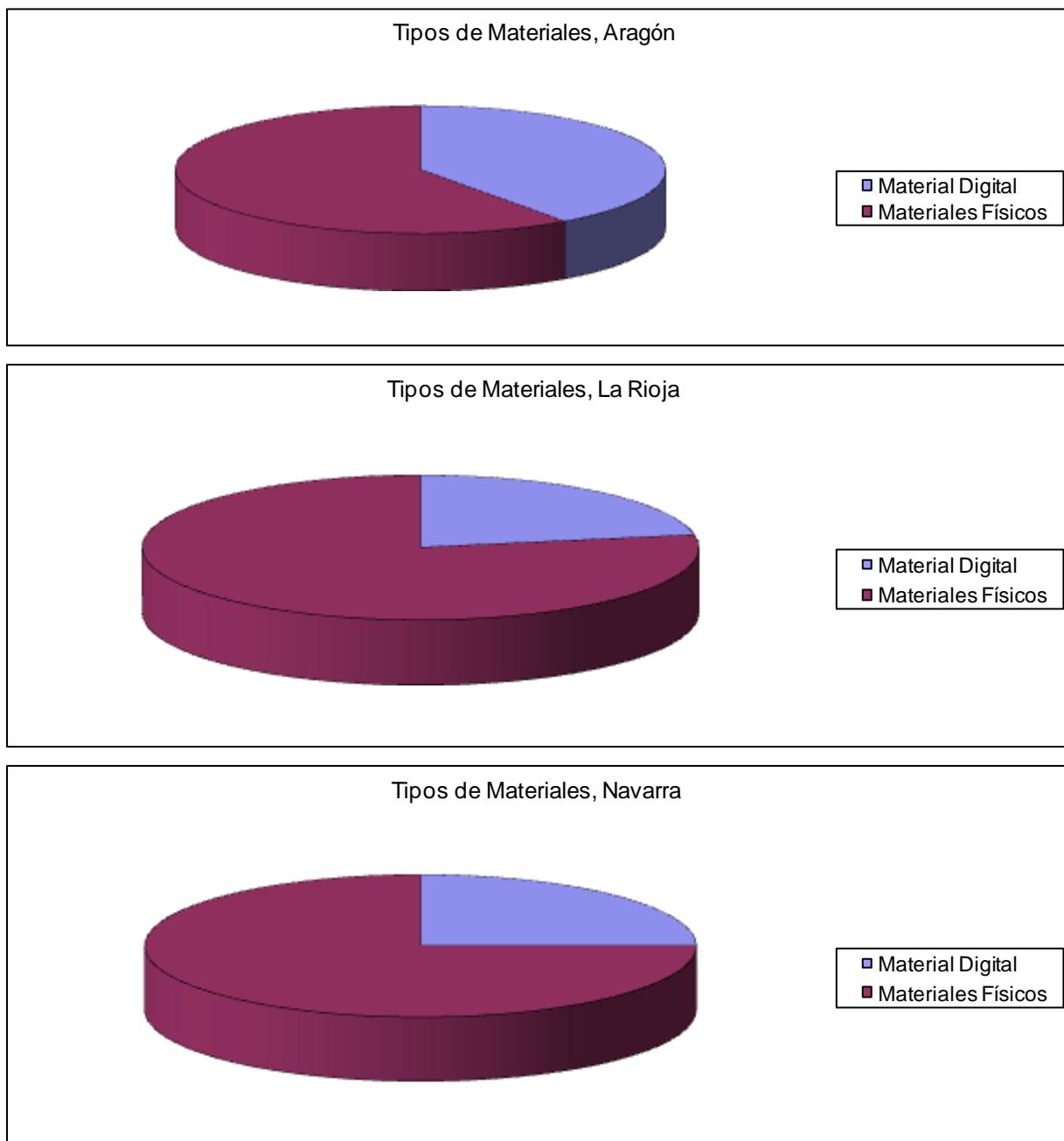


Figura 4 Fuente: Elaboración propia

En esta cuestión se puede observar una semejanza en cuanto a los resultados en las tres comunidades. Predominan los cursos en los que los materiales físicos tienen mayor

protagonismo que los materiales digitales. Aunque si bien es cierto, que también dentro de los propios cursos hay profesores que combinan el material digital con el físico.

8.4 Sobre las formas de organizar los niveles.

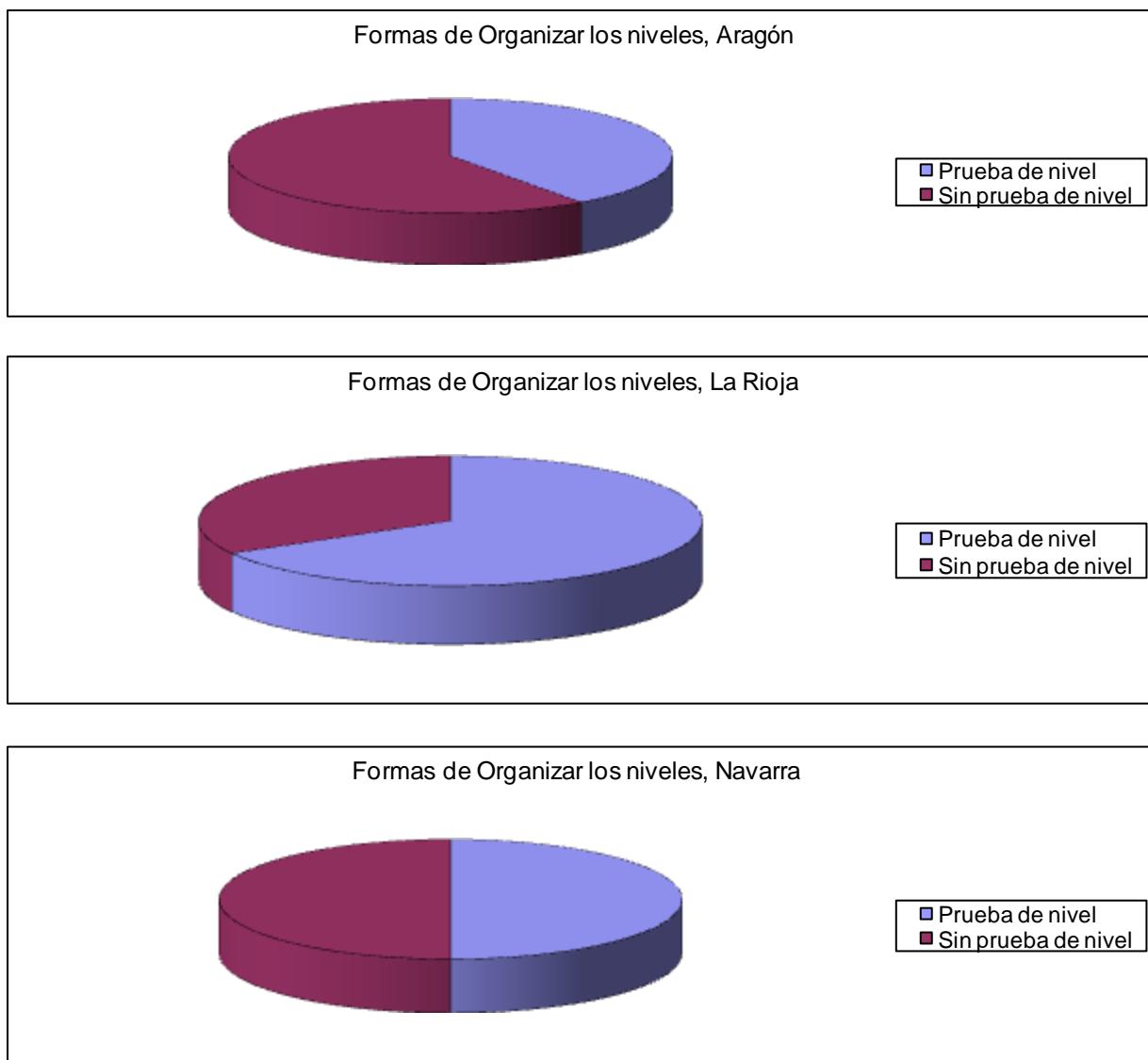


Figura 5 Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las formas de organización de los distintos niveles de los cursos, encontramos los 3 tipos. Por una parte en Navarra, se observa la igualdad. En Aragón hay mayoría de centros que no organizan a sus estudiantes haciéndoles una prueba de nivel. Y por último en La Rioja, observamos que predominan los cursos en los que se realiza una prueba de nivel. En Aragón por ejemplo, por falta de personal en uno de sus cursos, no

realizan las pruebas de nivel y hacen grupos en los que hay personas que poseen más conocimientos y otras que menos. Otro centro por ejemplo opta por la libertad de las personas para que ellas vean donde se desenvuelven mejor y se ajusten al nivel que crean conveniente.

8.5 Sobre la duración de las clases.

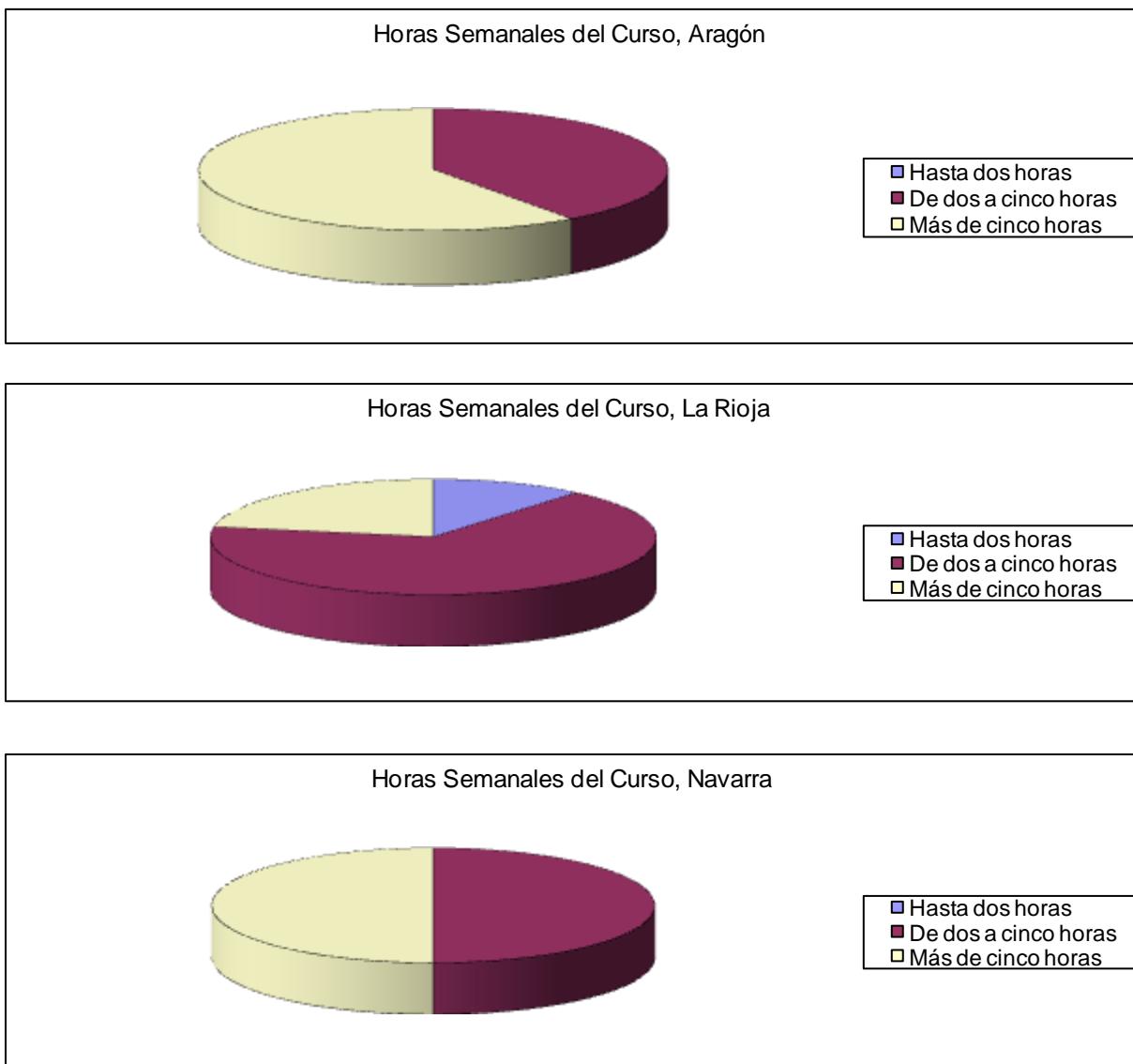


Figura 6 Fuente: Elaboración propia

Esta pregunta trataba de dar respuesta al tiempo que se emplean semanalmente en los diferentes cursos. Por norma general podemos ver que solo en La Rioja y en poco porcentaje, realizan cursos de menos de dos horas solo. Esto lo justifican por la incompatibilidad de horarios y motivos laborales. Los resultados en general se sitúan en torno al ratio de 2 a 8 horas semanales. Podemos fijarnos que en Aragón la mayoría de los cursos ofrecen más de 5 horas semanales. Sin embargo en La Rioja, la mayoría de los

cursos ofrecen de 2 a 5 horas semanales. En Navarra podemos observar la igualdad de nuevo.

8.6 Sobre la duración de los programas.

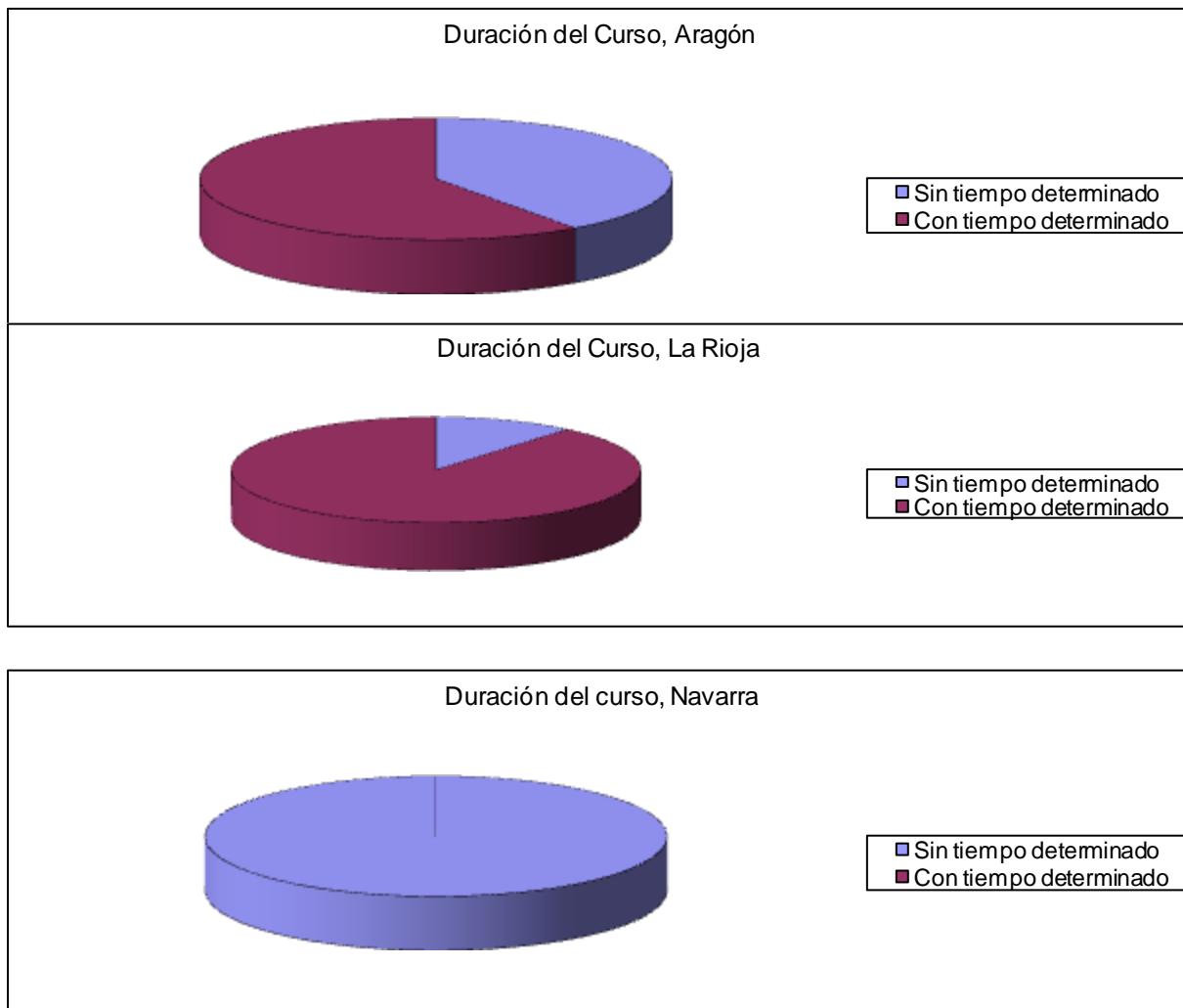


Figura 7 Fuente: Elaboración propia

En esta pregunta referida a la duración de los programas, en la gráfica de Navarra podemos observar una mayoría de respuestas acerca de no tener un tiempo determinado. Escogemos una respuesta para mostrarla de ejemplo: “*Cada persona acude el tiempo que quiere, es muy difícil establecer el número de cursos, ya que cada persona adulta elige su continuidad o abandono en función de su vida personal, laboral o de que considera*

suficiente su nivel en un momento dado para desenvolverse en las tareas para las que precisa el castellano.”

En Aragón y sobre todo en La Rioja podemos ver como los cursos presentan una duración limitada que suele ser de un curso como normal general.

8.7 Sobre el nivel de dominio/ adquisición de ELE.

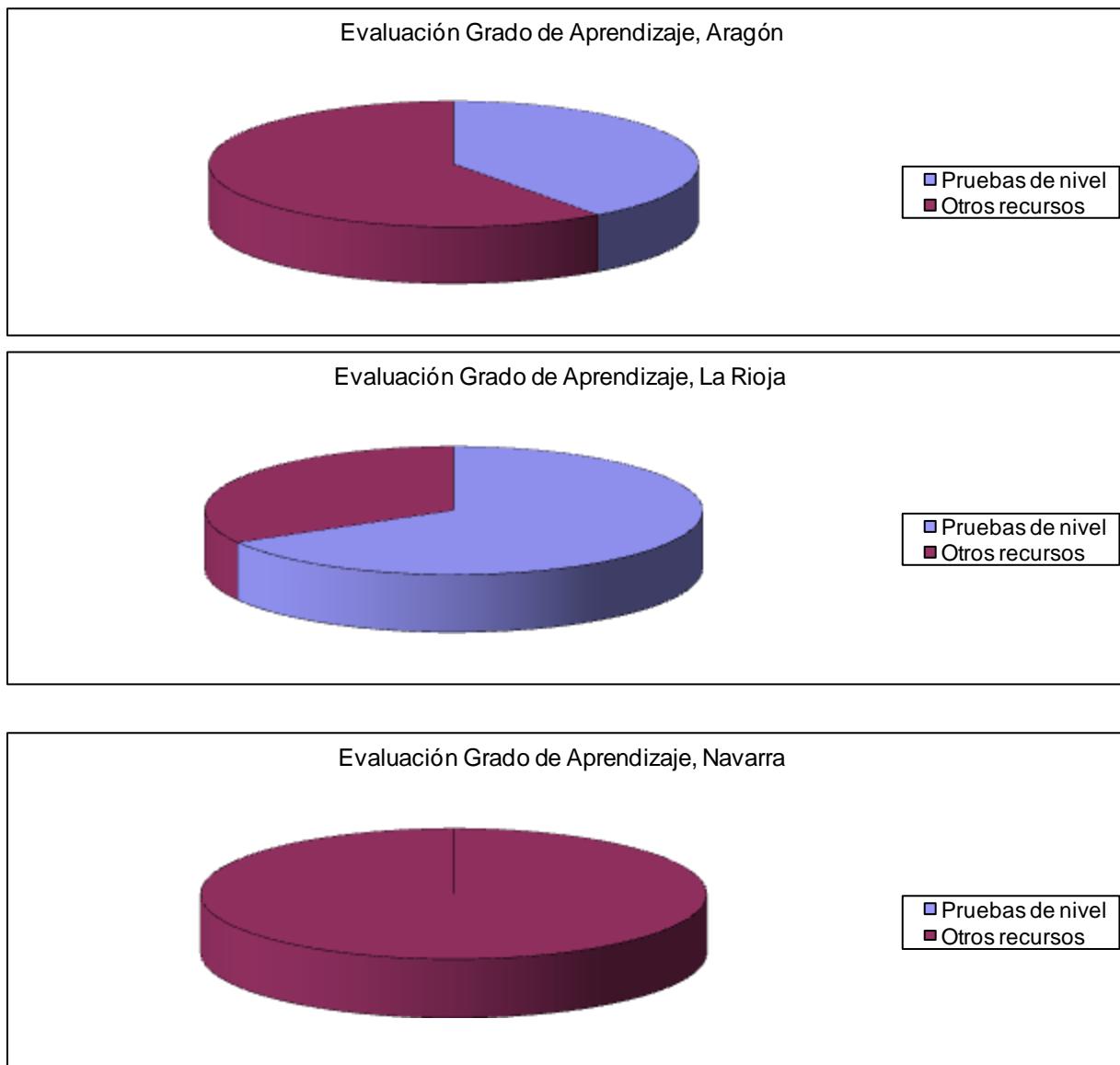


Figura 8 Fuente: Elaboración propia

La pregunta surgió de la duda debida a cómo sabían los profesores la consecución de los diferentes objetivos del curso. En Navarra por ejemplo se observa, la poca existencia de las pruebas de nivel. Ponemos una respuesta: “*Una vez comenzadas las clases no se hacen exámenes de evaluación, que resultan muy frustrantes y poco relevantes, si no que lo marca cada avance personal tanto en lenguaje oral y escrito.*”

En Aragón también podemos contemplar esta mayoría de centros que plantean otros recursos. Ejemplo; *“La evaluación es continua y sistemática por parte de la profesora, ya que se va observando, reflexionando y analizando el trabajo que van realizando a lo largo de la sesión.”*

Por el contrario en La Rioja abundan más las pruebas de nivel para saber de esa manera el grado de aprendizaje del curso. Aunque si bien es cierto que también tienen otros recursos como la observación directa, un portafolio con el trabajo del alumno, etc.

8.8 Sobre el tipo de alumnado que acude a las clases y centros ELE.

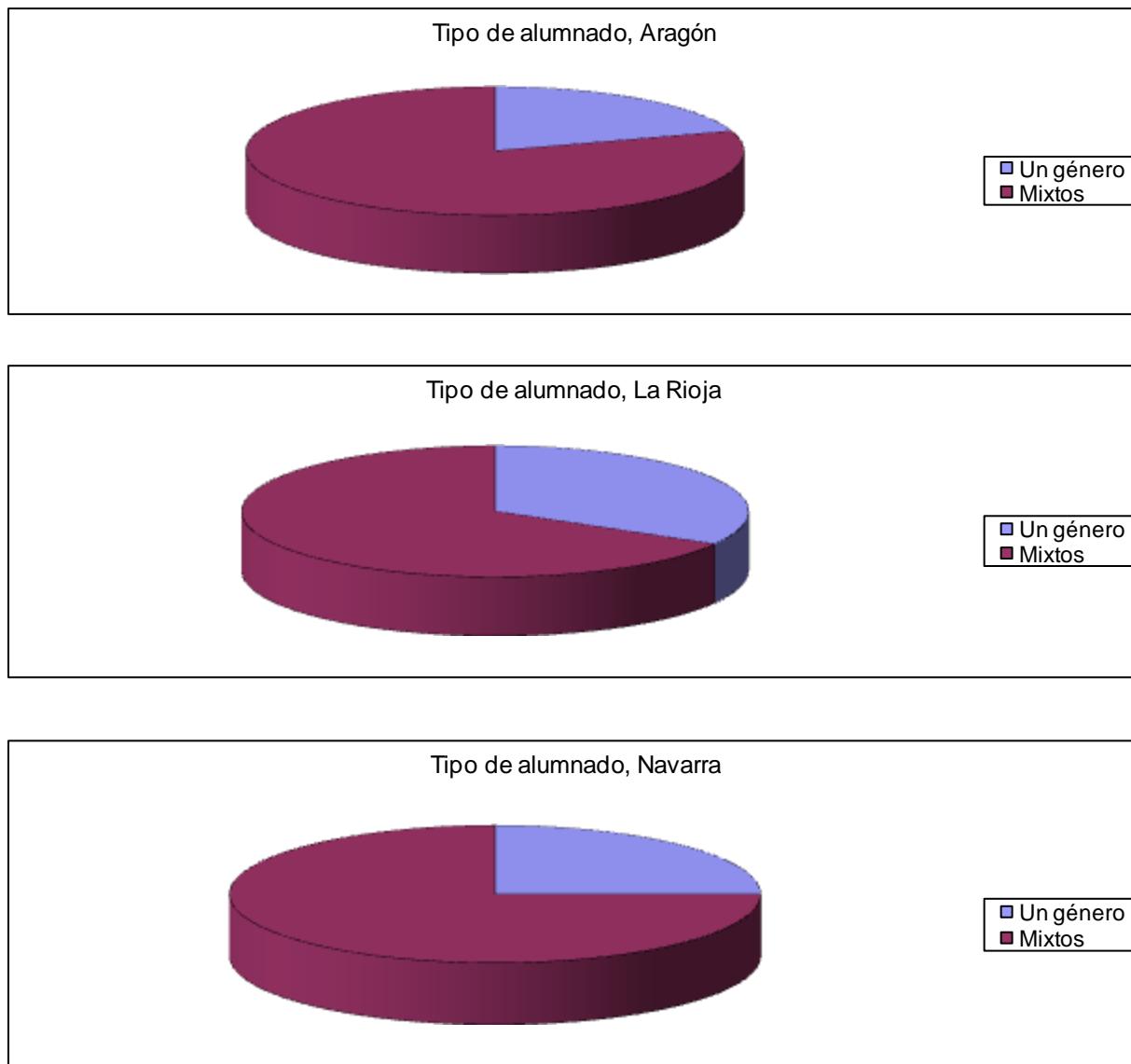


Figura 9 Fuente: Elaboración propia

En esta pregunta se puede ver la concordancia en cuanto a los resultados de las tres comunidades. Siendo la mayoría cursos mixtos. Aunque es cierto que también se encuentran cursos donde abunda un solo género. Sobre todo la mayoría de presencia en estos cursos es de mujeres.

8.9 Sobre el promedio de edad.

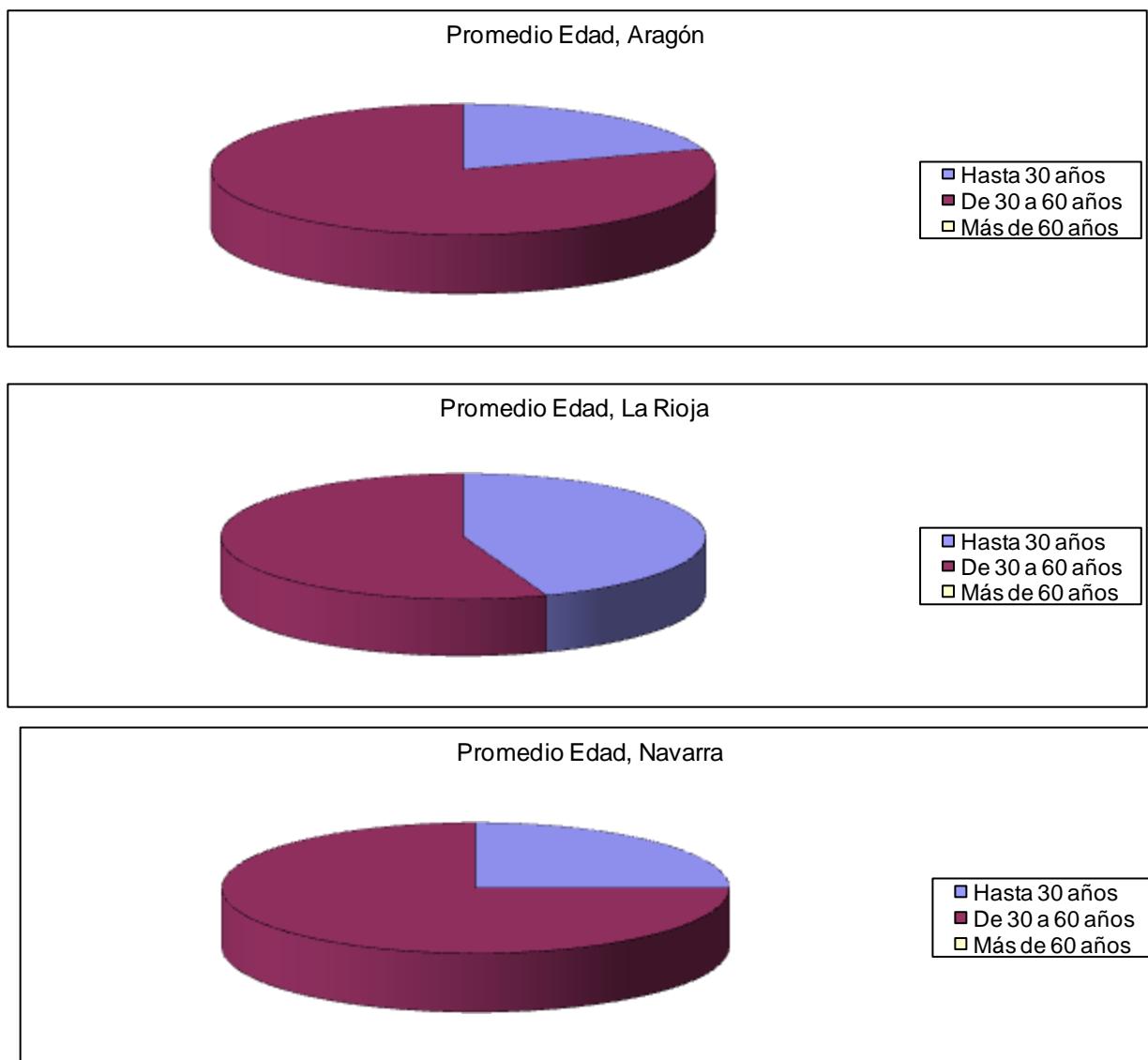


Figura 10 Fuente: Elaboración propia

En esta pregunta referida al promedio de edad que encontramos en los cursos, obtenemos una semejanza en las tres comunidades que queda reflejado en las gráficas. El ratio de mayoría de las edades son las comprendidas entre 30 a 60 años. En la Rioja sobre todo vemos que hasta los 30 años, también tienen un gran porcentaje. Y cabe destacar la inexistencia en los cursos de personas mayores de 60 años en todas las comunidades.

8.10 Sobre el lugar de procedencia

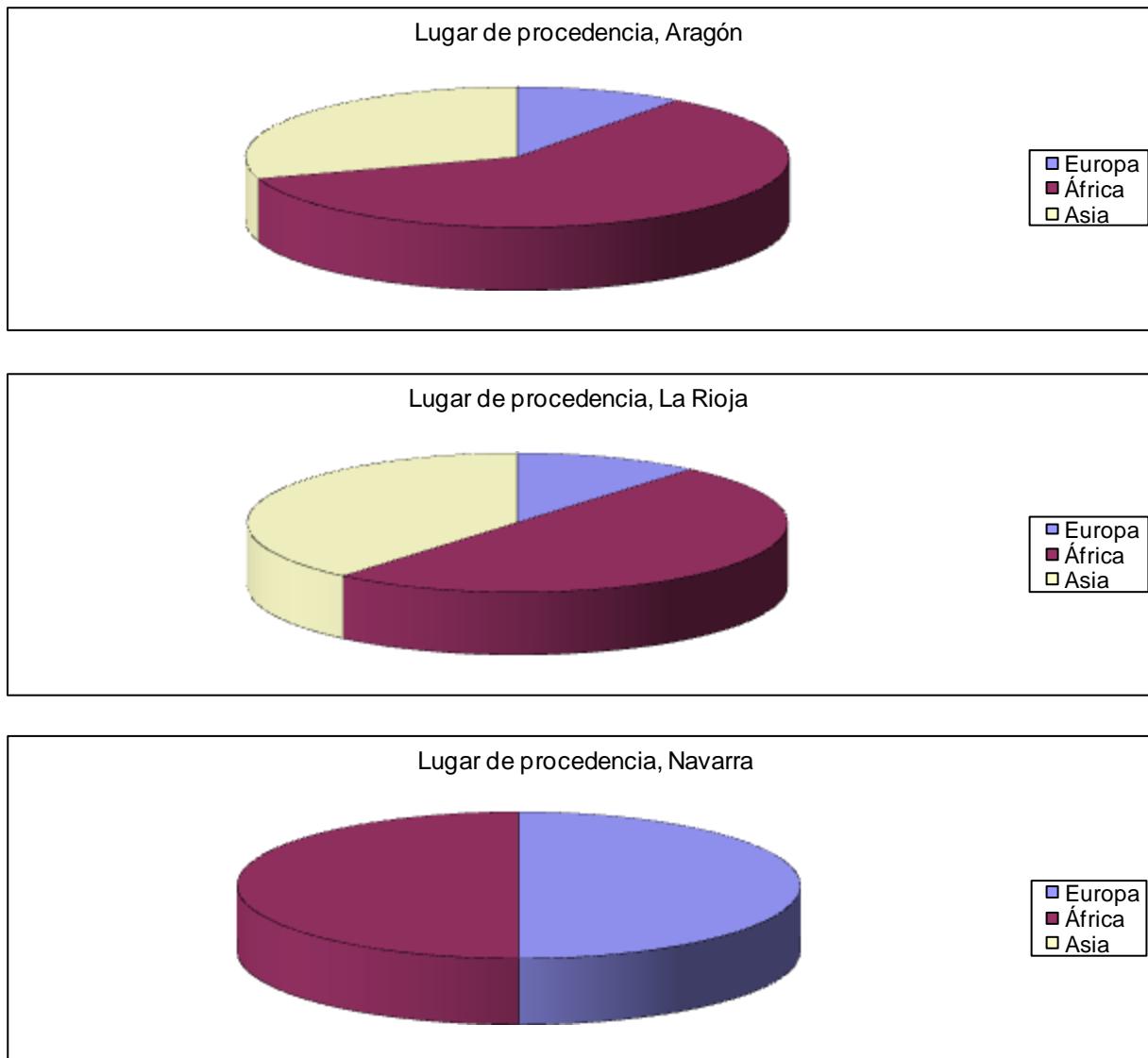


Figura 11 Fuente: Elaboración propia

Sobre el lugar de procedencia, antes de empezar a analizar esta pregunta, cabría destacar la situación de España, como puerta entre Europa y África. Por lo que se puede reflejar en la presencia en los cursos de personas con dichas nacionalidades. Sobre todo en Navarra, donde la mayoría son de estos continentes. En Aragón y en La Rioja también hay personas del continente asiático, en su mayoría de Pakistán, aunque también chinos.

De África encontramos sobre todo de Marruecos y Argelia, pero también de Senegal, Congo, Guinea, etc.

Y de Europa sobre todo Rumanía, Bulgaria, Eslovaquia.

8.11 Sobre la motivación que lleva a los estudiantes a que estudien ELE.

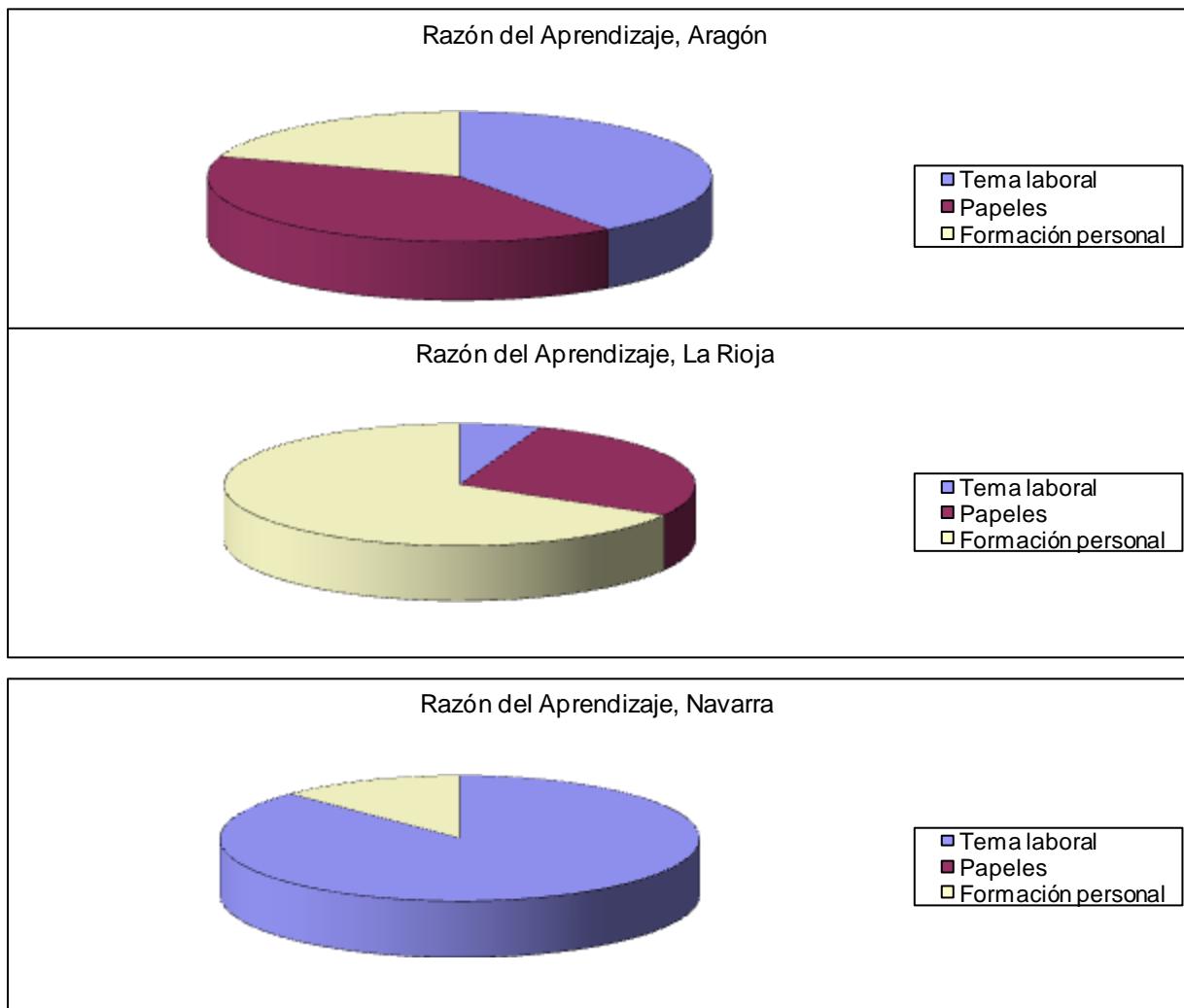


Figura 12 Fuente: Elaboración propia

Respondiendo a esta pregunta sobre la razón que lleva a las personas a meterse en cursos de aprendizaje del castellano, nos sorprenden la variedad de respuestas de una comunidad a otra. Así pues encontramos en Navarra, la preocupación por el tema laboral, es decir el encontrar trabajo, mantenerlo, etc como una de las principales causas para la inscripción en dichos cursos. Siendo la formación personal como una pequeña porción, en

la gráfica y no queda reflejada el obtener papeles. Quizás todas las personas que asisten están ya en situación de legalidad.

Sin embargo en Aragón encontramos una gran semejanza entre las personas que sobre todo están impulsadas por el tema laboral y el tema de la obtención de los papeles. Y una pequeña porción, como en Navarra, por la formación personal, por su interés de aprender el idioma y las situaciones cotidianas.

Todo lo contrario pasa con La Rioja, en la que a la mayoría de personas les impulsa sus ganas de aprender el idioma para desenvolverse mejor, conocer más a fondo la sociedad, etc. Por consiguiente la porción de formación personal es mucho más grande que en las otras dos comunidades. Reduciendo el tema laboral a una pequeña porción y siendo el tema de los papeles un poco mayor en cuanto al tamaño de la porción. Quizá sea porque la mayoría ya tiene papeles y trabajo.

8.12 Sobre el tiempo necesario para dominar ELE.

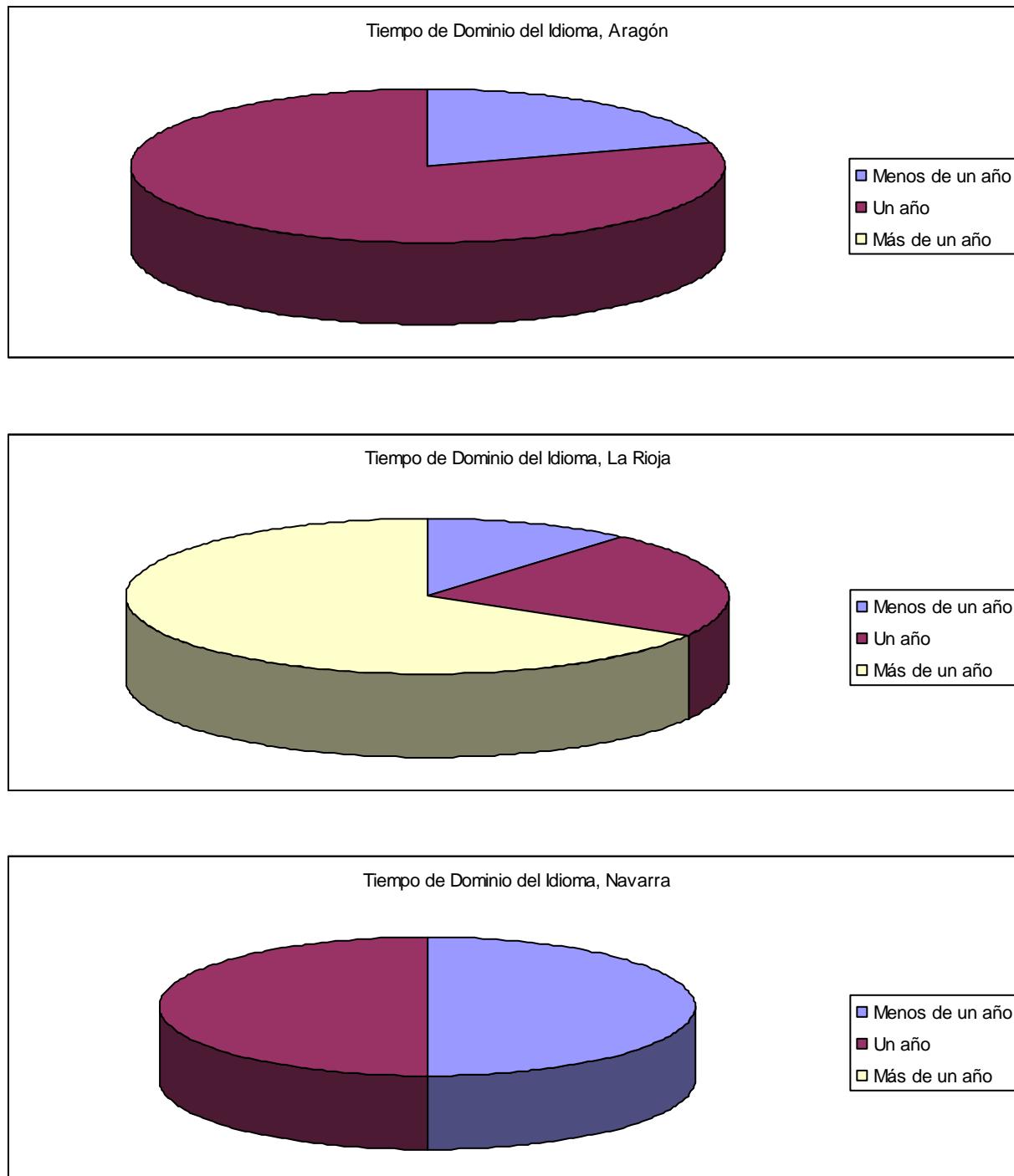


Figura 13 Fuente: Elaboración propia

El tiempo promedio para el dominio es de un año. Pero como comentaremos más adelante depende de muchos factores.

8.13 Sobre las nacionalidades que aprenden más rápido

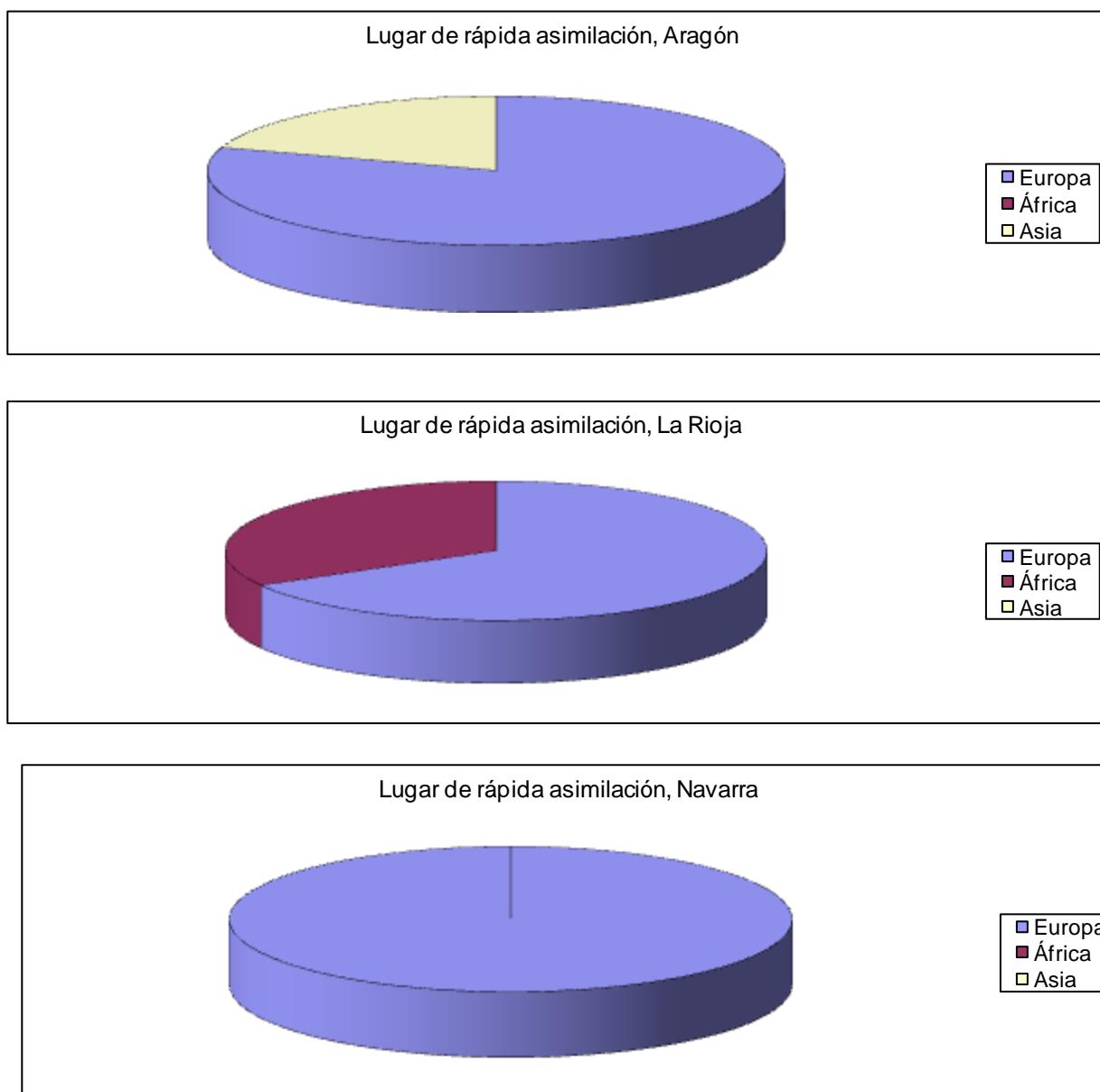


Figura 14 Fuente: Elaboración propia

Todas aquellas lenguas que tengan unas estructuras en el lenguaje parecidas ayudarán a sus hablantes al rápido dominio del español. Como comentaremos a modo de conclusión en la gráfica posterior.

8.14 Sobre las nacionalidades que plantean una asimilación más lenta.

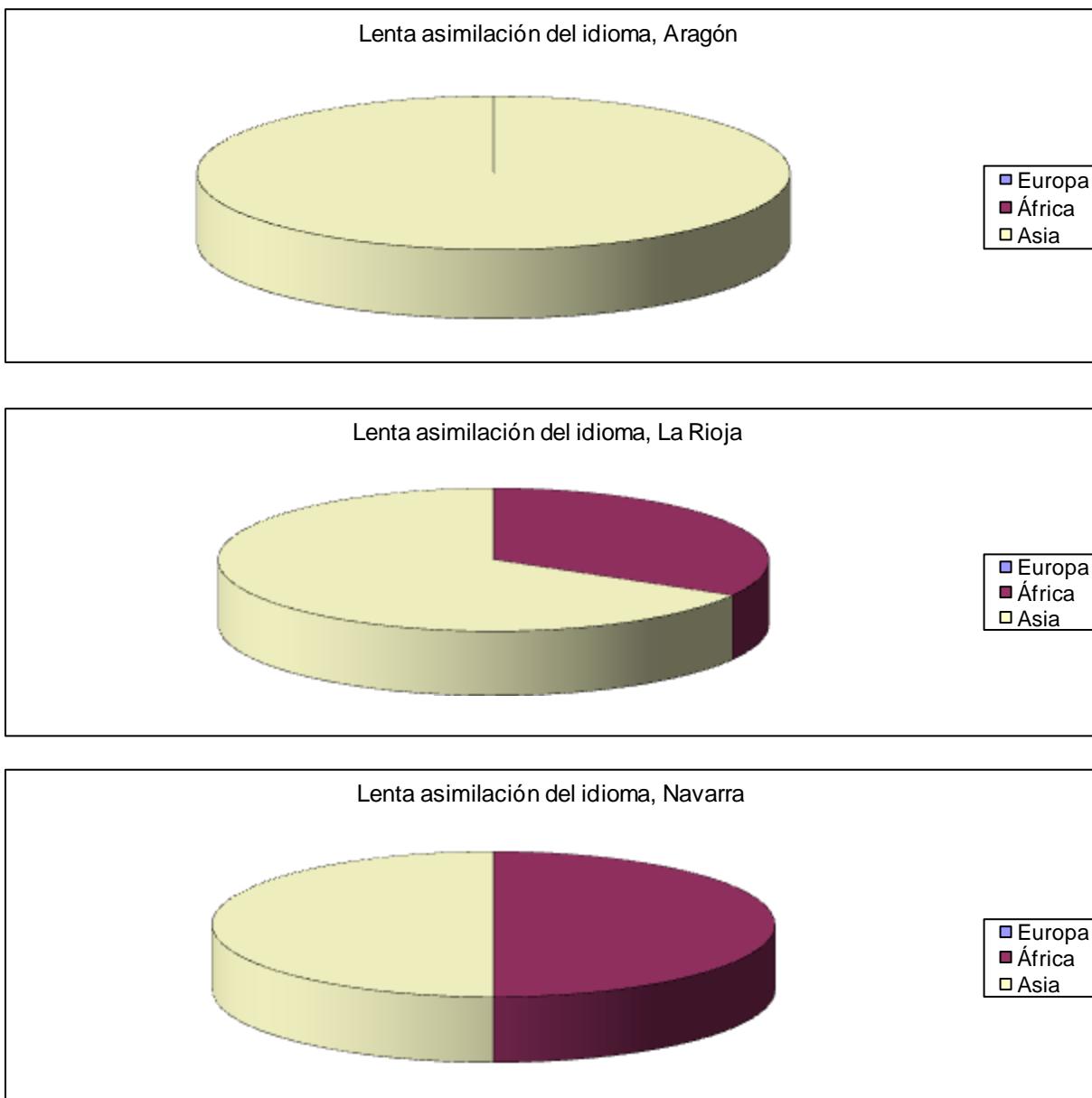


Figura 15 Fuente: Elaboración propia

Sabemos que esta pregunta que se plantea en la encuesta es muy difícil determinarla. También nos encontramos con personas que abandonan el curso con los conocimientos básicos, por lo que no se puede medir realmente bien. El tiempo promedio para empezar a desenvolverse bien es de un año, es decir un curso, como puede reflejarse en Aragón o

Navarra. Pero recordamos que hay personas que les cuesta más de un año. También se debe a que dependiendo de la nacionalidad que venga y el idioma, su propia lengua tendrá unos rasgos comunes o de fácil comparación o no. Por lo que ponemos este ejemplo: "La nacionalidad influye en el aprendizaje, en tanto la lengua o lenguas que conoce el participante se acercan más a la nuestra. En líneas generales para un marroquí que sabe francés será más fácil aprender el castellano que para una persona de la misma nacionalidad que no conoce este idioma; por una cuestión de cercanía idiomática; el francés y el castellano son lenguas romance."

Sin embargo para alguien que provenga de China por ejemplo que no sepa inglés, su cultura es muy distinta y tienen que invertir mucho más tiempo.

9. CONCLUSIÓN Y VALORACIÓN PERSONAL.

Para iniciar este último apartado de mi trabajo resaltamos este artículo de El-Madkouri (2001):

“No obstante, concluyo, cabe decir que aunque el conocimiento lingüístico es un factor determinante para la integración, no es el único. La integración no es sólo un problema del inmigrante, si no también de la sociedad. En este proceso de acomodación se necesita tiempo para consolidarse, y en él se ven implicados tanto los inmigrantes como el resto de los ciudadanos. La sociedad española, aunque consciente del tema, es, según todos los estudios realizados hasta el momento, una sociedad que necesita más tiempo para asimilar a sus colectivos inmigrantes. Aun así puede afirmarse, sin embargo, que sin el conocimiento lingüístico, y aunque se reúnan todos los demás factores, la integración nunca será plena.”

Este artículo refleja la importancia del conocimiento del idioma a la hora de socializarse y de convivir con la nueva sociedad a la que llega un inmigrante. Como hemos podido ver en la parte de investigación acerca de los centros ELE, hemos constatado que conocer y llegar a dominar el idioma es imprescindible para integrarse en una sociedad diferente a la propia, además es un requisito casi imprescindible para acceder al mundo laboral y por lo tanto para poder tener calidad de vida.

Otra de las conclusiones a la que llegamos la hemos descubierto por una parte, durante la realización de nuestro trabajo y por otra parte, gracias a nuestra experiencia personal. Hemos podido observar que no todas las personas que imparten estos cursos ELE, tienen que tener una formación universitaria específica. Podemos encontrar diferentes casos desde voluntariados no remunerados y sin preparación universitaria, hasta funcionario docente perteneciente al ámbito educativo.

Este último es el caso de los centros públicos de Primaria y Secundaria y de Educación de Personas Adultas. En los colegios privados los profesores que atienden a grupos de

inmigrantes también son personal docente de Primaria o de Secundaria contratados por los propios colegios. Los ayuntamientos también contratan profesores (normalmente maestros) para desarrollar programas concretos de enseñanza de ELE. En las organizaciones no gubernamentales, asociaciones y entidades culturales, el panorama es muy diverso y, aunque habitualmente se busca la colaboración voluntaria de licenciados y diplomados, no siempre se consigue disponer de un profesorado preparado y estable. Por lo general, todos estos profesores comparten como característica común la falta de formación en didáctica de lenguas extranjeras y, más concretamente, en didáctica de Español como Lengua Extranjera. Así por ejemplo, en colegios e institutos los profesores que trabajan con estudiantes inmigrantes no solo no tienen por qué tener formación en español como lengua extranjera si no que, frecuentemente, ni tan siquiera son profesores de lengua, si no de otras áreas curriculares (matemáticas, ciencias sociales...). Y sin embargo, se puede obtener el DELE, ya que hay cursos de formación en el CAREI, el Instituto Cervantes, etc. Existe formación disponible para las personas interesadas en impartir el castellano pero no hay un control y/o regulación. Se encuentra fácilmente legislación sobre ELE para estudiantes de primaria y secundaria, pero dar con la legislación general, basada en las directrices del Marco Común Europeo de Referencia, del Consejo de Europa, es muy complicado.

En definitiva volviendo a esa sociedad intercultural, aún no estamos preparados para ella, para esa inclusión necesaria. Ni a nivel social ni tan siquiera en la escuela, donde se sigue exigiendo a los niños que lleguen a niveles curriculares que en ocasiones no pueden alcanzar, como hemos comentado en el trabajo. No se valora el progreso personal, si no la consecución de unos objetivos homogéneos y calificativos. Unos exámenes que muchas veces no demuestran que entiendas los conceptos o sepas ponerlos en práctica. Si no que simplemente hayas podido aprenderlos de memoria. Una educación robótica, basada en la

competencia. Mientras no se logre cambiar esto, la inclusión no tendrá lugar; no será inclusión, si no integración, lo que seguirá marginando a determinados colectivos.

La conclusión final viene recogida en esta frase: Pero hace tiempo que he aprendido que “no es suficiente con imaginar una realidad distinta a la que tenemos, para cambiar ésta.” (Echeita, 2006)

El poder reside en las personas, hasta que a la gente no se conciencie y se implique tomando la iniciativa, por mucha ayuda legislativa que haya no será suficiente para cambiar y mejorar la realidad con la que ahora nos encontramos.

10. PROPUESTAS DE MEJORA

Después de esta investigación estamos en disposición de proponer actuaciones para mejorar los cursos ELE.

-Una propuesta de mejora es la de crear haciéndose eco de los análisis de Lotan (Cohen y Lotan, 1997) una pedagogía de la complejidad, definida como:

“Una estructura educativa capaz de enseñar con un alto nivel intelectual en clases que son heterogéneas desde el punto de vista académico, lingüístico, racial, étnico y social, de forma que las tareas académicas puedan ser atractivas y retadoras.”

-Otra mejora, concretamente en el ámbito de la práctica de nuestro trabajo es que aunque afortunadamente cada vez hay más recursos para inmigrantes analfabetos, no existe un planteamiento de trabajo que permita secuenciar los aprendizajes, al igual que no existen materiales adaptados: o son demasiado infantiles o demasiado complejos.

-Regular la disparidad y diversidad de los diferentes centros que imparten ELE.

- Mejorar el sistema de control y/o regulación de los docentes de enseñanza de castellano. Aunque a veces comprendemos que no queda otra que el trabajo lo desarrolle

un voluntario. Por lo que una mejora sería, más facilidad a la hora de la obtención del título y más publicidad acerca del DELE.

-En general se centraría en la mejora de la educación, tanto de materiales como de compromisos, etc. Muchos más cursos para que los estudiantes puedan compaginar trabajo y cursillos.

Recordar a nivel social la importancia del idioma para socializar

En resumen por toda nuestra experiencia personal vivida, algún ejemplo que se menciona en la introducción y algún ejemplo posterior de la actualidad, creemos como ya hemos mencionado en el trabajo, que hace falta seguir cambiando y creciendo en muchos aspectos tales como el apoyo a otras culturas, la pérdida del miedo a la interacción con inmigrantes, la concienciación, etc. Hoy en día se puede decir que hemos avanzado hacia una sociedad intercultural, pero ni mucho menos hemos llegado a ella.

11. ANEXOS

ANEXO I

Figura 1. Anexo tabla apartado Canadá.

Residentes permanentes admitidos en 2010, en la lista de los 10 principales por países de origen

| Ran-go | País | Número | Porcentaje |
|--------|--|--------|------------|
| 1 |  Filipinas | 36,578 | 13 |
| 2 |  India | 30,252 | 10.8 |
| 3 |  China | 30,197 | 10.8 |
| 4 |  Reino Unido | 9,499 | 3.4 |
| 5 |  Estados Unidos | 9,243 | 3.3 |
| 6 |  Francia | 6,934 | 2.5 |
| 7 |  Irán | 6,815 | 2.4 |
| 8 |  Emiratos Árabes Unidos | 6,796 | 2.4 |
| 9 |  Marruecos | 5,946 | 2.1 |

| | | | |
|----|---------------------|----------------|------------|
| 10 | (Corea del Sur) | 5,539 | 2 |
| | <i>Total Top 10</i> | 147,799 | 52.7 |
| | Otros | 132,882 | 47.3 |
| | Total | 280,681 | 100 |

(wikipedia)

ANEXO 2

Legislación Canadá .Sección 3 (1) de la ley establece:

Por la presente se declara que es la política del Gobierno de Canadá para

- (A) reconocer y promover el entendimiento de que el multiculturalismo refleja la diversidad cultural y racial de la sociedad canadiense y reconoce la libertad de todos los miembros de la sociedad canadiense de preservar, mejorar y compartir su patrimonio cultural
- (B) reconocer y promover el entendimiento de que el multiculturalismo es una característica fundamental del patrimonio y la identidad canadiense y que proporciona un recurso inestimable en la formación del futuro de Canadá
- (C) promover la participación plena y equitativa de las personas y comunidades de todos los orígenes en la continua evolución y conformación de todos los aspectos de la sociedad canadiense y asistirlos en la eliminación de cualquier barrera para que la participación
- (D) reconocer la existencia de las comunidades cuyos miembros comparten un origen común y su contribución histórica a la sociedad canadiense, y mejorar su desarrollo
- (E) garantizar que todos los individuos reciban igualdad de trato y la igualdad de protección ante la ley, en el respeto y la valoración de su diversidad
- (F) alentar y ayudar a las instituciones sociales, culturales, económicos y políticos de Canadá para ser a la vez respetuosa e inclusiva de carácter multicultural de Canadá
- (G) promover la comprensión y la creatividad que surge de la interacción entre los individuos y las comunidades de diferentes orígenes

- (H) fomentar el reconocimiento y la apreciación de las diversas culturas de la sociedad canadiense y promover la reflexión y las expresiones cambiantes de esas culturas
- (I) preservar y mejorar el uso de otros idiomas aparte del Inglés y francés, mientras que el fortalecimiento de la situación y el uso de las lenguas oficiales de Canadá; y
- (J) el multiculturalismo antelación a través de Canadá en armonía con el compromiso nacional de los idiomas oficiales de Canadá.

(Información extraída de Wikipedia)

ANEXO 3

DECRETO 135/2014, de 29 de julio, por el que se regulan las condiciones para el éxito escolar y la excelencia de todos los estudiantes de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo (BOA 01/08/2014)

CAPITULO I. Disposiciones generales

Artículo 4. Escolarización

1. El Departamento competente en materia educativa garantizará la escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, definido en el artículo 21 de este Decreto, en los centros docentes sostenidos con fondos públicos. Preferentemente, la escolarización de este alumnado se realizará en centros ordinarios.
2. Todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos tendrán la obligación de admitir al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, garantizándose desde la Administración educativa la existencia de los recursos personales y materiales necesarios.
3. La escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se ajustará a las edades establecidas con carácter general para las diferentes etapas, con posibilidad de flexibilizaciones respecto al acceso, a la duración y a la permanencia en las mismas, según se regule por el Departamento competente en materia educativa.

Artículo 5. Promoción y permanencia.

1. El Departamento competente en materia educativa desarrollará planes, programas y medidas de acción positiva que promuevan la permanencia y continuidad del alumnado en el sistema educativo. Asimismo facilitará medidas

para la prevención, control y seguimiento del absentismo y del abandono escolar temprano, directamente o en colaboración con otras Administraciones y entidades.

2. En la etapa de educación secundaria obligatoria se impulsará y regulará la implantación de programas y medidas específicos que permitan prevenir el abandono escolar así como el acceso y la continuidad en estudios postobligatorios.

CAPÍTULO II: Medidas de intervención educativa

SECCIÓN 1ª. EL CENTRO DOCENTE COMO GARANTE DEL ÉXITO Y EXCELENCIA DE SUS ALUMNOS

Artículo 10. El centro docente.

1. Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía pedagógica, concretarán y articularán los elementos curriculares y organizativos con objeto de conseguir el éxito escolar y el mayor desarrollo personal y académico de todo su alumnado.

2. Es responsabilidad de todo el personal del centro proporcionar la respuesta adecuada a todo su alumnado, el fomento de un clima propicio para el aprendizaje, y la promoción de una cultura de expectativas positivas y de éxito.

3. La colaboración y cooperación de los recursos personales, el trabajo en equipo, la participación en proyectos comunes y la formación permanente constituyen la estrategia fundamental en la respuesta educativa de calidad para todo el alumnado.

4. Existen tres tipos de centro docente: ordinario, de atención preferente y de educación especial.

5. Los centros y las unidades de educación especial ofrecerán al alumnado las enseñanzas correspondientes a la educación infantil, a la educación primaria y a la educación secundaria obligatoria, con las adaptaciones oportunas. Asimismo, podrán ofrecer programas de transición a la vida adulta a partir de los dieciséis años.

6. Los centros de educación especial y los centros docentes con unidades de educación especial podrán ofrecer ofertas formativas de formación profesional adaptadas a las necesidades de sus alumnos según se establezca por el Departamento competente en materia educativa.

Artículo 18. Medidas específicas extraordinarias.

1. Las medidas específicas extraordinarias son las que implican cambios significativos en alguno de los aspectos curriculares y organizativos que constituyen las diferentes enseñanzas del sistema educativo.
2. Las medidas específicas extraordinarias podrán adoptar modalidades como:
 - a. Flexibilización para la incorporación a un nivel inferior al correspondiente por edad.
 - b. Cambio de tipo de centro, de los previstos en el artículo 10.4, que permita una respuesta más ajustada a las necesidades.
 - c. Fórmula de escolarización combinada.
 - d. Adaptación curricular significativa de áreas o materias.
 - e. Permanencia extraordinaria en las etapas de educación infantil y educación primaria.
 - f. Aceleración parcial del currículo.

- g. Flexibilización del periodo de permanencia en los diversos niveles, etapas y grados.
- h. Fragmentación en bloques de las materias del currículo de bachillerato.
- i. Extensión extraordinaria de la escolarización en centros o unidades de educación especial hasta los veintiún años.
- j. Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento de carácter institucional.
- k. Programas de promoción de la permanencia en el sistema educativo.

CAPÍTULO III. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

Artículo 21. Necesidad específica de apoyo educativo.

- 1. La necesidad específica de apoyo educativo se determinará cuando el alumno requiera de medidas específicas de intervención educativa, independientemente del origen de aquélla.
- 2. El informe psicopedagógico concretará el grado de necesidad específica de apoyo educativo que, en función de las medidas que el alumno precise, podrá ser:
 - a. Grado 1, cuando la necesidad se prevea prolongada en el tiempo y requiera exclusivamente de medidas específicas básicas. La escolarización de este alumnado se realizará en centros ordinarios.
 - b. Grado 2, cuando la necesidad se prevea prolongada en el tiempo y requiera medidas específicas básicas y extraordinarias. La escolarización de este alumnado podrá darse en centros ordinarios y en centros de atención preferente.

c. Grado 3, cuando la necesidad se prevea permanente y originada por presentar necesidades educativas especiales y las medidas específicas básicas y extraordinarias que requiera no pueden ser proporcionadas en un entorno ordinario. La escolarización se realizará en un centro de educación especial o en una unidad de educación especial en centro ordinario

Artículo 25. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por incorporación tardía al sistema educativo.

Artículo 26. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por condiciones personales o de historia escolar.

Al acabar este punto sobre el análisis legislativo, vamos a seguir realizando un breve resumen de la educación inclusiva en los centros.

-La educación inclusiva tiene como propósito prestar una atención educativa que favorezca el máximo desarrollo posible de todo el alumnado y la cohesión de todos los miembros de la comunidad.

La comunidad educativa está integrada por todas las personas relacionadas con el centro: alumnos, profesores, familias, otros profesionales que trabajan en el centro, administración educativa, administración local, instituciones y organizaciones sociales.

Todos los componentes de la comunidad educativa colaboran para ofrecer una educación de calidad y garantizar la igualdad de oportunidades a todo el alumnado para participar en un proceso de aprendizaje permanente. La inclusión educativa se guía por los siguientes principios fundamentales:

- La escuela debe educar en el respeto de los Derechos Humanos y, para hacerlo, organizarse y funcionar de acuerdo con los valores y principios democráticos.
- Todos los miembros de la comunidad colaboran para facilitar el crecimiento y desarrollo personal y profesional individual, a la vez que el desarrollo y la cohesión entre los iguales y con los otros miembros de la comunidad.
- La diversidad de todas las personas que componen la comunidad educativa se considera un hecho valioso que contribuye a enriquecer a todo el grupo y favorecer la interdependencia y la cohesión social.
- Se busca la equidad y la excelencia para todos los alumnos y se reconoce su derecho a compartir un entorno educativo común en el que cada persona sea valorada por igual.
- La atención educativa va dirigida a la mejora del aprendizaje de todo el alumnado, por lo que ha de estar adaptada a las características individuales.
- La necesidad educativa se produce cuando la oferta educativa no satisface las necesidades individuales. Consecuentemente, la inclusión implica identificar y minimizar las dificultades de aprendizaje y la participación y maximizar los recursos de atención educativa en ambos procesos.

ANEXO 4.

Proyecto “SÍ, IMPORTA SABER QUIÉN SOY” que subtitulan (Tradiciones, Tecnología y Construcción de Redes Profesionales Inter-CEPAS), está concebido como un plan estratégico de intervención para todo el año 2015 y pretende articularse fundamentalmente en tres líneas de actuación: Las actividades de contacto inicial, definición de las diversas características de los miembros de la agrupación, y previo intercambio de experiencias que se hayan tenido a través de la red, o revisión de los diversos antecedentes colaborativos entre los centros, así como en su caso las correspondientes movilidades, motivarán a todos los participantes; toda vez que favorecerán la concretización, revisión de tareas y pequeños reenfoques del proyecto para un desarrollo más eficaz. La presentación y seguimiento de la realización de las diversas tareas del proyecto, en un entorno multimedia (siendo tan importante para la globalidad del proyecto y de la práctica docente de sus miembros asociados, tanto los datos técnicos, científicos, estadísticos, etc., como la atención personalizada a la diversidad del alumnado). Atenderemos así, aspectos lúdico y de motivación, desde el propio alumnado; de forma lo más integradora, espontánea y competencial posible. La aplicación habitual de las Tecnologías de la Información y Comunicación, que permitirá, además de la recogida del trabajo, la adquisición y desarrollo de las competencias del alumnado de forma integral, el intercambio en tiempo real de experiencias entre los centros de la agrupación y su posterior difusión y Evaluación en un entorno digital interactivo (Educación 3.0).

Con actividades encaminadas al intercambio cultural del alumnado.

Sector 1: Vente a la CEPEPA, sin “perderte” por Zaragoza A.- Saber quién soy: Me presento brevemente. B.- De dónde vengo: País/Región/Localidad/Barrio de nacimiento. Trabajamos el plano y los mapas (en papel y en internet). C.- A dónde voy...: Elaboración de una Guía Turística de las Delicias y/Principales Edificios o Rincones a visitar en

Zaragoza. D.- Subir al Blog los diversos contenidos elaborados en este periodo, para que sirva de documentación e información de referencia a los otros centros Agrupados. (Posible elaboración en la red de un Quiz o Test de conocimientos del barrio/ localidad, como elemento lúdico y de participación de otros Centros).

Sector 2: Para “chuparse” los dedos A.- Nos serviremos del recetario de la gastronomía típica Zaragozana en general, y de las familias de origen de los estudiantes en el centro en particular (la presencia de alumnado extranjero dispuesto a aprender nuestras costumbres y con otras bien diversas en origen, puede enriquecer mucho esta actividad). B.- Editaremos recetas fáciles, para principiantes en los usos culinarios. Se intentarán exponerlas en carteles y hacer publicidad, durante el proceso. C.- Con la ayuda de los ordenadores, construiremos una base gastronómica de datos. En ella se podrán consultar estos elementos básicos: Foto, ingredientes y elaboración. (También el autor o fuente de la receta). D.- Realizaremos presentaciones digitales y subiremos a Internet (al Blog, una selección de las mejores, o bien todas –en algún otro alojamiento gratuito las demás- si el material resulta prolíjo) como resultado de nuestro trabajo.

Sector 3: Cómo nos divertimos A.- Las Actividades Complementarias y Extraescolares, que hacemos a lo largo del curso escolar, son nuestras fechas significativas. (*) Ver este curso. Con la ayuda del grupo de Teatro, El Grupo de Bailes y la Coral Monserrat, celebramos dichas festividades. Podemos presentar de las mismas algunos vídeos (para compartir en el Blog de la Agrupación). 15 B.- Listado de los juegos tradicionales del barrio y la localidad. Hacemos un estudio básico de los juegos tradicionales más importantes petanca, bolos aragoneses, juegos de cartas: guiñote, mus, etc... C.- Elaboración de un dossier de las principales asociaciones y organizaciones

folclóricas de nuestro barrio: danzantes (paloteado, grupos de jota), bandas y pequeñas agrupaciones musicales (Corales, orquestinas, dulzaineros y otras). [Diseño de mini-guía: Publicidad, logos, escudos agrupaciones artísticas del barrio/localidad y actos de las fiestas del barrio: septiembre y marzo]. D.- Utilizamos Internet para colocar en el Blog, y/o alojadores virtuales todos nuestros trabajos. Nos serviremos de herramientas de la web2.

Sector 4: Los trabajos principales de mi barrio/localidad: A.- Trabajos de ayer (Recopilar los que se recuerden): Sereno, Farolero, Mozo de equipajes, etc. B.- Trabajos de hoy (Sector Terciario): Comercios, restauración, hoteles, sanidad, educación... C.- Análisis de trabajos con conexión a los sectores de producción primario o secundario (panaderías, carnicerías, pescaderías, vinotecas ,pequeñas industrias, elaboración de muebles, pequeño electrodoméstico, etc.) D.- Acompañaremos de vídeos nuestro trabajo de investigación sobre el terreno, para subir a Internet. (Blog Agrupación y/o enlace otros servidores).

Sector 5: La historia de nuestro barrio/localidad: A.- Origen de nuestro barrio y nuestra ciudad, explicar nuestro escudo... B.- El Parque Delicias: zona verde /expansión del barrio. Su origen/ uso actual. C.- La Aljafería: Nuestro castillo/ otros monumentos importantes de Zaragoza. D.- Personajes importantes del barrio/ localidad. (Nos interesa contar nuestra historia de modo sencillo y ameno. Realizaremos presentaciones digitales con los contenidos de la investigación que subiremos a la red. Nos podrás encontrar en el blog o sitios como podomatic –podcasts -, Vídeo/ Youtube, etc.

Sector 6: “Making off”/ Así se hizo... En este quesito o sección final, se recogen todas las presentaciones, podcasts, videos, álbum de fotos, etc... Será en soporte físico DVD y también en la red Blog Agrupación. [Acabarán con la Remisión de la Memoria] A.- Cosas

que nos han pasado a lo largo de las dos partes del proyecto. B.-Confección de un periódico digital, que irá creciendo con los contenidos y noticias que se van generando a lo largo de todo el Proyecto, por los distintos 16 Centros Agrupados (Recuerdos bonitos de nuestra participación en el Proyecto PROMECE / Cosas que hemos descubierto de los otros Centros/ Salidas/ Opiniones de quienes hemos participado en el proyecto, nosotros/ustedes...) C.- Revisión de la organización que todos hemos llevado durante el proyecto (Reflexión y puesta en común de nuestros aciertos y posibles frustraciones). D.- Valoración Final: Fortalezas/Debilidades, Grado de Satisfacción de los participantes y posibles propuestas futuras de continuidad (o transformación).

Centro de Educación de Personas Adultas “Juan José Lorente” de la localidad de Zaragoza (Comunidad de Aragón). El proyecto está pensado para ser llevado a cabo durante el año 2015, por lo que incidirá en los Proyectos Educativos del Centro en los Cursos Académicos 2014/15 y 2015/16. Parte de la reflexión sobre la propia historia del alumno y el estudio de nuestro entorno más próximo (barrio de las Delicias en Zaragoza), desde un punto de vista ameno, riguroso y desenfadado. El objetivo que se persigue al realizar dicho estudio, es que los estudiantes desarrollos un conocimiento mayor de la localidad en la que viven; que investiguen aspectos que todavía permanecen ocultos a sus ojos y que todo ello genere un sentimiento positivo hacia las tradiciones, costumbres, formas de vida e historia de su propia localidad. En nuestra localidad, los estudiantes de la CEPA pueden descubrir importantes legados históricos de tradiciones de todo tipo – incluidas las construcciones y restos arqueológicos- Es una localidad que guarda un importante patrimonio cultural. Disponen de museos y de fondos documentales. Pero, nosotros pretendemos que la observación y la investigación, se realice a pie de calle, y que ésta les proporcione la mayor parte de la información y documentación que se integrará en el proyecto. Además, queremos profundizar no sólo en el conocimiento de nuestra

localidad, si no también extender este estudio a los pueblos de los colegios que participan con 11 nosotros en el programa PROMECE, de agrupamientos para la Mejora de la Calidad de la Educación en los Centros, en nuestro caso, en su modalidad B (Centros de Adultos). Este proyecto de estudio y aproximación a nuestras tradiciones e historia tiene pleno sentido además para la mejor integración y convivencia de todo el alumnado del centro. En el caso de los más jóvenes, algunos de ellos inmigrantes, para que las nuevas generaciones no pierdan sus raíces y recuperen juegos, folklore, gastronomía y tradiciones de sus padres y abuelos. En otro caso, para los adultos mayores, de cara a mantener aquellas que ya están arraigadas y forman parte de nuestra historia presente. El proyecto también encuentra justificación en el hecho de Intercambiar experiencias de prácticas docentes habituales con las de otros centros de diferentes partes de España, para acercarnos y enriquecernos con la pluralidad y diversidad de enfoques metodológicos de nuestro país. La utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación en general y el desarrollo de un Blog específico para recoger la evolución del Proyecto, permitirá además de la recogida del trabajo, el intercambio en tiempo real de experiencias entre los centros que participan en la agrupación y su difusión en un entorno digital de redes de trabajo colaborativo. Las actividades de movilidad que se contemplan en el proyecto, para conocerse entre sí los participantes en el programa; y el intercambio previo de información y de experiencias a través de Internet u otros medios, virtuales o físicos, consideramos que será un elemento de motivación y mejora de nuestras competencias para todos. El proyecto “Sí, Importa saber quién soy”, no se presenta disociado del resto de las actividades de enseñanza y aprendizaje, si no que está enmarcado dentro de muestra programación general del Centro y en la programación de aula de las clases que lo apliquen.

Objetivos del proyecto.

1.-Implicar al máximo a toda la Comunidad Educativa y aprovechar los recursos sociales del entorno.

2.-Intercambiar experiencias, metodología, recursos,...dentro del propio centro y con los otros centros agrupados; para acercarnos y enriquecernos con la pluralidad y diversidad de nuestro país.

3.-Reflexionar en equipo sobre nuestras prácticas docentes, compartir las con otros Centros de Adultos, e incorporar aquellos cambios que permitan su mejora.

4.-Propiciar estrategias de aprendizaje a través del trabajo colaborativo y en red, desarrollando actitudes participativas. (Trabajar en equipo dentro y con otros 12 centros, nos permitirá seguir mejorando aquellos aspectos relacionados con la convivencia, la integración social, racial, de sexos y con la resolución de conflictos).

5.-Desarrollar las distintas competencias: a) Competencia social. Al conocer la realidad y las raíces culturales de nuestro entorno y los de otros entornos, desde nuestro proyecto, podremos comprender, apreciar, disfrutar y valorar, distintas realidades y manifestaciones culturales, ampliando también, nuestras capacidades estético-creativas y contribuir en la medida de nuestras posibilidades, a la conservación del patrimonio cultural y artístico; mientras se desarrollan actitudes de respeto, constructivas y responsables... b) Competencia en Comunicación Lingüística. Al utilizar el lenguaje, oral y escrito, como medio de representación, interpretación y comprensión de la realidad, sirve como vehículo de construcción del conocimiento y medio de autorregulación del comportamiento. Su progresivo dominio, nos permitirá dialogar, debatir, exponer, escribir, compartir información... (Todo ello en distintos contextos y situaciones). c) Competencia de Razonamiento Matemático. Al comprender, en el desarrollo del Proyecto, desde la práctica, razonando y dando respuesta a distintas situaciones hipotéticas o reales, a través

del lenguaje matemático: operaciones, símbolos, objetos en el plano y en el espacio, interpretación de tablas, gráficas, mapas... d) Competencia Digital y Tratamiento de la Información. Al dotar al alumnado poco a poco de la suficiente autonomía digital como para que el uso de las TIC sea una herramienta más en su trabajo diario, utilizándolas para resolver problemas y situaciones reales, aprendiendo a buscar, seleccionar, valorar y usar la información y sus fuentes, así como los distintos soportes; intentando sea siempre desde el respeto a los demás y de forma segura, eficaz, responsable, crítica y reflexiva. e) Competencia para saber aprender: El proyecto, nos permitirá no sólo activar los conocimientos previos, reflexionar acerca de lo que queremos trabajar, planificar tareas, buscar información en distintos espacios, motivarnos con los logros que vayan alcanzándose, manejar técnicas de trabajo (tanto individuales, como en equipo), evaluar lo aprendido, las dificultades, y el atisbo de otros posibles temas de interés, para seguir trabajando... f) Competencia para la Autonomía Personal. Al desarrollar hábitos de Autonomía e iniciativa personal, al imaginar, emprender, desarrollar y evaluar el proyecto, en la medida de las posibilidades de cada uno. Impulsará la propia creatividad, la confianza en si mismo, la responsabilidad, el sentido crítico y la cooperación. (Extraído de su página web:

<https://siimporta.wikispaces.com/file/view/ANEXO%20V%20ZGZ.pdf/538525116/ANEXO%20V%20ZGZ.pdf>)

ANEXO 5.

ENCUESTA:

Centro:.....

Marque lo que proceda.

Para el alumnado el curso es: Gratuito ---- Conlleva coste económico -----

RESPECTO AL PROGRAMA

1. ¿Qué programa o método utilizan en la enseñanza del castellano a gente extranjera?
2. ¿Qué materiales suelen ser los usados en las clases?
3. Forma de organizar los niveles.
4. ¿Con cuántas horas semanales cuenta el programa?
5. ¿Cuántos cursos dura el programa?
6. ¿Cómo se sabe el grado de aprendizaje del castellano? ¿Se realizan pruebas de nivel? ¿Los resultados suelen ser altos?

RESPECTO AL ALUMNADO

7. ¿Qué tipo de alumnado acude a las clases?
8. ¿Cuál es el promedio de edad?
9. Lugar de procedencia.
10. ¿Cuál es la motivación que lleva a los alumnos al aprendizaje del castellano, introducción a la sociedad, papeles, etc...?
11. ¿Cuánto tiempo lleva a los alumnos el dominio del castellano?
¿Qué nacionalidades son las que aprenden más rápido?
¿Qué nacionalidades son las que más tiempo necesitan para dominar el castellano?

ANEXO 6.

INFORMACIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL PARA INMIGRANTES Y MINORÍAS ÉTNICAS. Anexos acerca de diferentes programas para inmigrantes

Programa Casa de las Culturas.

DESCRIPCIÓN

El derecho de todo ciudadano a la información, orientación y asesoramiento es recogido por parte de los servicios sociales como una de sus prestaciones básicas.

Este servicio dentro del ámbito de trabajo de la Casa de las Culturas tiene por objeto garantizar el acceso a estas prestaciones a la población inmigrante, facilitando el conocimiento de derechos, recursos sociales y el acceso a los distintos sistemas de protección social, así como la orientación y asesoramiento especializado en materia de inmigración y extranjería.

Dentro del servicio de información, la Casa de las Culturas asesora y apoya además en la realización de trámites administrativos en materia de asociacionismo (constitución de nuevas asociaciones, modificación de documentación y estatutos...) así como en materia de presentación de proyectos en convocatorias públicas de subvenciones, relacionadas con los objetivos de la Casa de las Culturas.

Para garantizar el derecho a la información se prestan los siguientes servicios:

1. Atención individualizada a inmigrantes.
2. Atención a particulares, colectivos, asociaciones, colegios, profesionales... que soliciten información sobre inmigración y minorías, o sobre el funcionamiento de la Casa de las Culturas.

3. Recogida semanal de información sobre inmigración, minorías étnicas o sobre cuestiones de interés para el trabajo diario.
4. Autoconsulta y autoinformación.
5. Actualización de la página web de la Casa de las Culturas.
6. Elaboración de folletos informativos en diferentes idiomas.

ACDIA

La ACDIA (Asociación Cultural y Deportiva de Integración en Aragón), nacida en 2009, es una asociación sin ánimo de lucro, cuyo fin es la integración de todos los ciudadanos de Aragón, por medio de la cultura y el deporte, a la vez que participar en proyectos sociales de personas desfavorecidas.

Durante 5 años ha realizado “El Mundialito de la Integración Zaragoza en el que a través del fútbol, han participado de 12 a 20 selecciones de diferentes nacionalidades residentes en Aragón (África, América Latina, Rumanía y España principalmente), durante los fines de semana de un mes, llegando a asistir hasta 8000 espectadores. Han estado presentes los medios de comunicación como Marca, As, El Periódico de Aragón, Heraldo de Aragón, Aragón Televisión, La Cope, Radio Ebro, Radio La Rumba Latina, Periódico Somos Latinos, etc.

Tanto en la inauguración como en la final, los países participantes traen una muestra de su folclore y comidas tradicionales.

ACDIA ha organizado “Miss Inmigrante Zaragoza con 10 países participantes residentes en Zaragoza, con su correspondiente difusión en los medios.

Entre nuestra colaboración en proyectos sociales con las clases más desfavorecidas, la asociación ha repartido comida entre las familias más necesitadas en los campos de fútbol donde hemos realizado los torneos. Ha colaborado con el CEIMJ (Centro de Educación e Internamiento por Medida Judicial Juslibol), invitándoles a jugar y mediante una charla sobre la superación personal. También con la “Fundación Cristiana Visión para la

Rehabilitación y Reinserción Social, en la que mediante los medios, hemos hecho un llamamiento a la sociedad, para solicitar ayuda para apoyarles debido a sus dificultades económicas en estos tiempos que corren.

¿Por qué nace ACDIA?

ACDIA nace de la pasión de Juan Pablo Nguema Bacale, procedente de Guinea Ecuatorial y residente en Zaragoza, viendo la carencia de valores en tantas familias, en las que las diferentes culturas de diversas nacionalidades separan a los seres humanos, así como las personas desfavorecidas cada vez más numerosas, decidió formar esta asociación para que otras personas se sumen a su proyecto de fomentar los valores y la integración de los pueblos, así como trabajar por un compromiso social, mediante el deporte y la cultura.

MUNDIALITO ANTIRRACISTA DE ZARAGOZA

Un año más volvemos a las pistas para pasar un día de diversión y compañerismo practicando fútbol basket o ping pong. Un año más vamos a demostrar que el racismo el fascismo o la discriminación por sexo o procedencia no tienen cabida en nuestra ciudad y lo vamos a demostrar pasandolo bien.

La idea de hacer un mundialito antirracista en Zaragoza no surgió de la nada, como tantas otras buenas ideas nace de copiársela a alguien. Y eso es lo que hicimos en Zaragoza.

En Alcorcón se realiza desde el año 2006, durante las fiestas alternativas de este popular barrio de las afueras de Madrid. Inspirada en los *Mondiali Antirazzisti* de Montecchio (Italia), la iniciativa madrileña ha conseguido consolidarse como un espacio de agregación contra el racismo y el fascismo en el Estado español.

Desde que comienza a realizarse algunos colectivos zaragozanos participan en esta actividad año tras año y nos traían desde Alcorcón sus experiencias vividas en dicho acontecimiento.

Mientras, las personas que nos quedábamos en casa sin jugar, motivadas por la buena acogida en Alcorcón pensamos que Zaragoza necesitaba algo así. El buen resultado durante tres años de esta cita, ha pasado a ser uno de los escenarios lúdico-reivindicativos más sugerentes y multitudinarios, y ha comenzado a convertirse en un referente para movimientos sociales y asociaciones deportivas comprometidas en la lucha contra el racismo y la xenofobia, fue el detonante para empezar los preparativos.

Ese sentimiento se hizo más fuerte tras una charla con los/as compañeros/as organizadores/as de Alcorcon en el C.S.O. Rasmia el Sábado 29 Marzo del 2008 . Allí se decidió que tarde o temprano Zaragoza tendría el I Mundialito Antirracista.

Poco tiempo después desde la Coordinadora Antifascista de Zaragoza se hizo un llamamiento a colectivos y asociaciones culturales, sociales, deportivas, de inmigrantes... Y así comenzó un largo camino de casi seis meses de asambleas en las que entre todos/as organizamos, aportamos, colaboramos...

MUNDIALITO ANTIRRACISTA DE ZARAGOZA: LOS OBJETIVOS

Con esta actividad queremos construir una Zaragoza solidaria y alternativa, en la que sean los/as vecinos/as de nuestros barrios, asociaciones de inmigrantes, clubes deportivos, colectivos, bares, individualidades, etc., quienes hagan realidad este proyecto, sin que nadie se sienta excluido/a o marginado/a por su color, nacionalidad, sexo, identidad, cultura, edad...

Consiguió ser un acercamiento lúdico y reivindicativo hacia la población migrante ya que la participación de más de 100 inmigrantes, nos permitió ver la importancia de realizar cambios de metodologías política y constatar que lo lúdico, ésta vez a través del deporte, es un punto fuerte para crear lenguajes comunes.

ANEXO 7.

A continuación presentamos algunos ejemplos de la actualidad que tratan sobre el racismo vigente en nuestra cultura...

POLÉMICA POR UNA OFERTA DE EMPLEO QUE BUSCA PELUQUERA "SIN CARGAS FAMILIARES NI PRESENTES NI FUTURAS"

Un anuncio de trabajo crea la polémica y es que no puede ser más específico. Se busca peluquera que esté en paro y con humildad para aprender. Pero los requisitos van más allá y es que ha de ser de nacionalidad española y no tener cargas familiares ni presentes ni futuras. laSexta.com | Madrid | Actualizado el 21/07/2015 a las 20:05 horas

Un anuncio que ha puesto el grito en el cielo de la Asociación de Mujeres. Se busca peluquera que sea española y que no tenga cargas familiares ni presentes ni futuras, dice el anuncio.

Una asociación feminista gallega tiene previsto denunciar a la empresa por lo que consideran requisitos degradantes y machistas.

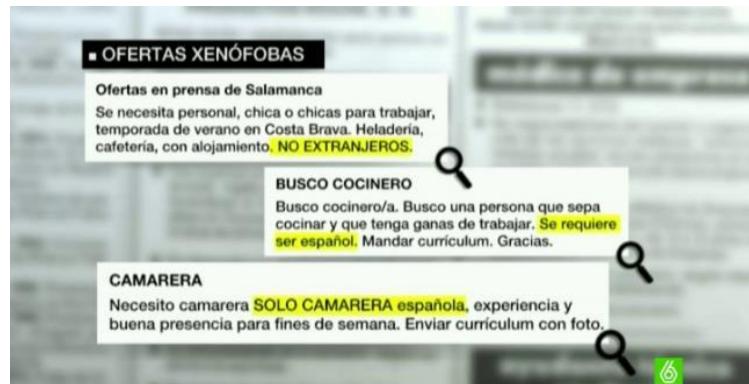
El derecho a la igualdad y a no ser discriminado podrían estar siendo vulnerados. Esta mañana, el dueño de la empresa que ha mandado publicar el anuncio, no ha querido dar explicaciones al respecto. Regenta un centro de Formación de peluquería y estética. Sus condiciones para emplear han puesto en pie de guerra a muchas mujeres, algunas del sector.



LAS ONG DENUNCIAN UN AUMENTO DE OFERTAS DE TRABAJO 'SÓLO PARA ESPAÑOLES' ALGUNOS PORTALES DE INTERNET LOS FILTRAN Y LOS ELIMINAN Uno de los requisitos que incluyen algunos anuncios de trabajo publicados en la red es que el aspirante sea español. Si una empresa publicase un anuncio xenófobo podría ser penada por ello, pero las ONG denuncian que la mayoría son anuncios publicados por particulares difíciles de detectar.

laSexta.com | Madrid | Actualizado el 18/07/2015 a las 20:10 horas

Las ofertas de trabajo 'sólo para españoles' excluyen a los 630.000 extranjeros que demandan un puesto de trabajo en España. Y cuando hablan de español, hablan de 'raza'. "Están identificando el perfil étnico, buscan a personas que además de ser españolas no tengan un origen ecuatoriano, peruano, etc.", explica Inés Díez, del Servicio jurídico de la ONG Red Acoge. Una reportera de laSexta noticias contacta con quienes especifican así sus requisitos para el trabajo, y al decir revelar la nacionalidad colombiana de la periodista, el ofertante dice no querer colombianos en su trabajo. "Colombianos no queremos, no queremos", insisten. A la pregunta de por qué esta distinción para el puesto de cocinero, afirman que "cada uno mete en su casa a quien quiere". Las ONG denuncian un aumento de este tipo de anuncios desde 2010. Una práctica discriminatoria, y según la legislación europea y española, ilegal. Felisa Piedra, política social de CCOO apunta que "el estatuto de los trabajadores no permite discriminación en la contratación, ni por sexo, raza, religión u orientación sexual, y en este caso, es una discriminación directa". Un simple anuncio no



conlleva pena de cárcel, pero sí sanción administrativa. Muchos portales, como ADECO, filtran este tipo de anuncios y los denuncian.

Podemos observar hasta partidos políticos...

El PP hace campaña repartiendo octavillas xenófobas en el barrio con más inmigración de Barcelona 14/05/2015 - 20:49h

El candidato conservador a la alcaldía, Alberto Fernández Díaz, da una vuelta de tuerca a su discurso anti-inmigración con folletos en los que asegura que "el Raval no puede convertirse en un gueto islámico" El PP catalán ha basado su campaña en propuestas de mano dura contra la inmigración, basadas en el modelo de Xavier García Albiol, que se anuncia en su ciudad bajo el eslogan "Limpiando Badalona"

En L'Hospitalet repartieron folletos por los domicilios en los que prometían "limitar la proliferación de locutorios, bazares y kebabs", mientras que en San Adrià han colgado carteles que rezan "¿Estás harto del incivismo de los inmigrantes ilegales?"



12. BIBLIOGRAFÍA

Web

[http://mareikegornemann.wordpress.com/2013/02/05/definiciones-de-cultura-
interculturalidad-y-multiculturalidad/](http://mareikegornemann.wordpress.com/2013/02/05/definiciones-de-cultura-interculturalidad-y-multiculturalidad/)

http://www.multiculturalidad.com/?page_id=2

<http://www.expansion.com/2010/10/14/empleo/mercado-laboral/1287048168.html>

[http://noticiasmontreal.com/153284/cifras-express-entry-inmigracion-canada-seis-meses-
2015/](http://noticiasmontreal.com/153284/cifras-express-entry-inmigracion-canada-seis-meses-2015/)

http://en.wikipedia.org/wiki/Canadian_Multiculturalism_Act

[http://noticiasmontreal.com/138908/plan-inmigracion-canada-2015-inmigrantes-
trabajadores-calificados-express-entry/](http://noticiasmontreal.com/138908/plan-inmigracion-canada-2015-inmigrantes-trabajadores-calificados-express-entry/)

https://www.zaragoza.es/ciudad/encasa/detalle_Tramite?id=279

<http://www.nuevarevista.net/articulos/idioma-causa-y-efecto-de-integracion-social>

[http://www.lasexta.com/noticias/sociedad/ong-denuncian-aumento-ofertas-trabajo-
soloespanoles_2015071800458.html](http://www.lasexta.com/noticias/sociedad/ong-denuncian-aumento-ofertas-trabajo-soloespanoles_2015071800458.html)

[http://www.lasexta.com/noticias/sociedad/polemica-ofertaempleo-que-busca-peluquera-
cargas-familiares-presentesfuturas_2015072100181.html](http://www.lasexta.com/noticias/sociedad/polemica-ofertaempleo-que-busca-peluquera-cargas-familiares-presentesfuturas_2015072100181.html)

<https://twitter.com/hematocritico/status/623021324634603520/photo/1>

[http://www.eldiario.es/catalunya/PP-repartiendo-octavillas-inmigracion-
Barcelona_0_387762217.html](http://www.eldiario.es/catalunya/PP-repartiendo-octavillas-inmigracion-Barcelona_0_387762217.html)

<http://www.acdia.es/quienes-somos>

<https://siimporta.wikispaces.com/file/view/ANEXO%20V%20ZGZ.pdf/538525116/ANEXO%20V%20ZGZ.pdf>

<http://mundalitozgz.noblezabaturra.org/page/3/>

<https://laculturayelmundo.wordpress.com/2014/01/27/definiciones/>

<http://buscon.rae.es/drae/srv/search?val=inclusi%20n>

http://www.cervantes.es/sobre_instituto_cervantes/normativa/03_dele.pdf

http://www.todoele.net/eslbiblio/EslBiblio_list.asp

Libros

- Ainscow, M. (2001). Desarrollo De las escuelas inclusivas. *Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Madrid: Narcea S.A. Ediciones,
- Ainscow, M.; Booth, T. & Dyson, A. (2006). *Improving schools, developing inclusion* Londres:Routledge.
- Anderson, U. (1990). *Consultative institutions for migrants workers, in Z. Layton-Henry, Political Rights of Migrant Workers in Western Europe*. Londres: Sage.
- Balado, M. (2008). Inmigración, estado y derecho. Madrid: S.A. Bosch.
- Bernal, J. y Gil, M. (1999). *Escuelas aceleradas*. Un sueño que se hace realidad. Cuadernos de Pedagogía.
- Castles, S. and Mark M.. *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World*. 2 ed. New York: Macmillan, 1998.
- Coelho, E. (2005). *Enseñar y aprender en escuelas multiculturales*. Una aproximación integrada. Barcelona: Horsori.
- Cohen y R.A. Lotan (EDs). *Working for equity in heterogeneous classrooms: Sociological theory in practice*. New York: Teachers College Press.
- Dyson, A. (2001). *Dilemas, contradicciones y variedades de la inclusión*. En Verdugo M. y Jordán, F. (2001). Actas de las IV Jornadas de Investigación sobre personas con discapacidad. Salamanca: mayo 2001, pp. 145-160.
- Echeita, G. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid: Narcea S.A. Ediciones.
- Genovese, A. (2003). *Per una pedagogía interculturale*. Bolonia. Universitá degli Studi.
- Icart, M.T.; Pulpón, M.; Garrido, E. y Delgado-Hita , M.P.(2013). Cómo elaborar y presentar y un proyecto de investigación, una tesina y una tesis. Barcelona .Universidad de Barcelona.
- Kymlichka, Hill (1996). *Ciudadanía multicultural*. Una teoría liberal de los derechos de las minorías. Barcelona: Paidos Iberica.
- Mayor Zaragoza, J. (1999). *Los nudos gordianos*. Barcelona: Galaxia Gutemberg/ Círculo de Lectores.
- Philip Kottak, C. (1994). *Antropología*. S.A. McGraw-Hill/ Interamericana de España. pp. 35-48. Medellín: Universidad Nacional.
- Restrepo, Eduardo. (2008). *Multiculturalismo, gubernamentalidad, resistencia*. (Oscar Almario y Miguel Ruiz (eds.), *El giro hermenéutico de las ciencias sociales y humanas*.

Stainback, Susan y William (1999). *Aulas inclusivas*. Madrid: Narcea S.A. Ediciones.

Vived Conte, E. y Vicen Ferrando, M.J.(2008). *Formación y prácticas educativas en escenarios de inclusión social*. Agudo, J.M. y Agudo, T. (2008). *La escuela como lugar de convivencia y de respeto de la diferencia*. Seminario de publicaciones de la Universidad de Zaragoza.

Wittgenstein, L. (1921). *Tractatus logico-philosophicus*. Madrid: Tecnos.

Artículos

Bernabé Villodre, M. (2013, Junio). Legislación educativa española e interculturalidad: cambios necesarios. *Revista Educativa Hekademos*, 13, Año VI. 65-75.

Bueno Aguilar, J. (1998) Controversias en torno a la educación multicultural. Facultad de CC. de la Educación. Universidad de A Coruña.

Delors, J. (1994). "Los cuatro pilares de la educación", en La Educación encierra un tesoro. México: El Correo de la UNESCO. 91-103.

Fanjul, E. (2010) ¿Qué podemos aprender del multiculturalismo canadiense? Real Instituto Elcano, Lengua y Cultura..

García Castaño, F. Javier, Pulido Moyano, Rafael, Montes del Castillo, Ángel. (1993). La educación multicultural y el concepto de cultura una visión desde la antropología social y cultural. *Revista de Educación*. Núm. 302. 83-110.

Goodman, Amy y Moynihan. (2014, Abril). Denis. La raza importa: regreso de la segregación en la educación pública estadounidense. *Democracy Now!*

Grueso, Delfín Ignacio (2003). ¿Qué es el multiculturalismo? El Hombre y la Máquina. núm. 20-21, julio-diciembre. Universidad Autónoma de Occidente Cali, Colombia. 16-23

Marion J.Levy, JR.(1952) The structure of society. Princeton University Press. xvii, 583 Glossary and index.

Palomero Pescador, J. Emilio.(2006). Reseña de "Enseñar y aprender en escuelas multiculturales" de Elizabeth Coelho. *Revista Interuniversitaria de Formación el Profesorao*.

Vertovec, S. (2001, Abril) Políticas multiculturales y formas de ciudadanía en las ciudades europeas. Papeles de Población, vol. 7, núm. 28. Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México